Informe de Auditoría Independiente

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Banca Pueyo, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Banca Pueyo, S.A. (la sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Banca Pueyo, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Domicilio Social: Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 136. C.I.F. B-78970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banca Pueyo, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banca Pueyo, S.A. y sociedades dependientes.

Auditores

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/04433
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditores de Cuentas aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Héctor Martin Díaz

27 de abril de 2015

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

Balances de Situación Consolidados de
BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros 2014	2013
Caja y depósitos en bancos centrales	**7**	**18.005**	**18.930**
Cartera de negociación	**8**	**141**	**182**
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		141	182
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	**9**	**431.268**	**359.133**
Valores representativos de deuda		413.183	343.453
Instrumentos de capital		18.085	15.680
Pro-memoria: Prestados o en garantía		142.746	165.504
Inversiones crediticias	**10**	**747.920**	**715.465**
Depósitos en entidades de crédito		88.720	61.928
Crédito a la clientela		659.200	653.537
Valores representativos de deuda		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Cartera de inversión a vencimiento	**11**	**34.531**	**31.362**
Pro-memoria: Prestados o en garantía		34.531	31.362
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta	**12**	**14.498**	**13.497**
Participaciones		-	-
Entidades asociadas		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades de grupo		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activos por reaseguros		-	-
Activo material	**13**	**14.674**	**13.353**
Inmovilizado material		13.310	11.926
De uso propio		13.310	11.926
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a la Obra Social		-	-
Inversiones inmobiliarias		1.364	1.427
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
Activo intangible		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Activos fiscales		**6.871**	**5.464**
Corrientes		514	1.153
Diferidos	19	6.357	4.311
Resto de activos		**43**	**31**
Existencias		-	-
Otros		43	31
TOTAL ACTIVO		**1.267.951**	**1.157.417**

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros 2014	2013
Cartera de negociación	**8**	**112**	**155**
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		112	155
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**14**	**1.137.256**	**1.042.120**
Depósitos de bancos centrales		64.614	64.916
Depósitos de entidades de crédito		8.972	14.377
Depósitos de la clientela		1.056.808	953.374
Débitos representados por valores negociables		-	4.807
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		6.862	4.646
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Pasivos por contratos de seguros		-	-
Provisiones	**15**	**551**	**314**
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		551	314
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales	**19**	**9.393**	**6.381**
Corrientes		987	511
Diferidos		8.406	5.870
Resto de pasivos		**3.389**	**1.898**
Capital reembolsable a la vista		-	-
TOTAL PASIVO		**1.150.701**	**1.050.868**

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 2014	2013
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	**16**	**101.637**	**96.969**
Capital		4.800	4.800
Escriturado		4.800	4.800
Menos: Capital no exigido (-)		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		91.659	87.767
Reservas (pérdidas) acumuladas		91.659	87.767
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		5.268	4.492
Menos: Dividendos y retribuciones		(90)	(90)
Ajustes por valoración	**16**	**15.613**	**9.580**
Activos financieros disponibles para la venta		15.613	9.580
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Intereses minoritarios		-	-
Ajustes por valoración		-	-
Resto		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		**117.250**	**106.549**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**1.267.951**	**1.157.417**

	Nota	Miles de euros 2014	2013
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	**17**	**17.143**	**14.162**
Compromisos contingentes	**17**	**59.905**	**38.771**

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de
BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 2014	2013
Intereses y rendimientos asimilados	**21**	**46.938**	**45.481**
Intereses y cargas asimiladas	**21**	**(11.127)**	**(13.842)**
Remuneración de capital reembolsable a la vista		-	-
MARGEN DE INTERESES		**35.811**	**31.639**
Rendimiento de instrumentos de capital		**231**	**188**
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Comisiones percibidas	**18**	**6.180**	**5.983**
Comisiones pagadas	**18**	**(351)**	**(398)**
Resultados de operaciones financieras (neto)	**21**	**1.263**	**417**
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financiero no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.263	417
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		**5**	**3**
Otros productos de explotación	**21**	**587**	**1.697**
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros		-	-
Resto de productos de explotación		587	1.697
Otras cargas de explotación		**(3.907)**	**(3.587)**
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		-	-
Variación de existencias		-	-
Restos de cargas de explotación		(3.907)	(3.587)
MARGEN BRUTO		**39.819**	**35.942**
Gastos de administración		**(17.712)**	**(15.414)**
Gastos de personal	21	(9.016)	(8.467)
Otros gastos generales de administración	21	(8.696)	(6.947)
Amortización	**13**	**(1.047)**	**(858)**
Dotaciones a provisiones (neto)		**(237)**	**(122)**
Pérdidas por deterioro de activos (neto)		**(11.620)**	**(9.410)**
Inversiones crediticias	10.3	(8.185)	(7.056)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.3	(3.435)	(2.354)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**9.203**	**10.138**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		**(1.187)**	**(3.942)**
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos	21	(1.187)	(3.942)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		**(539)**	**181**
Diferencia negativa de consolidación		-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**7.477**	**6.377**
Impuesto sobre beneficios	**19**	(2.209)	(1.885)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**5.268**	**4.492**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		**5.268**	**4.492**
Resultado atribuido a la entidad dominante		**5.268**	**4.492**
Resultado atribuido a intereses minoritarios		-	-
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico		0,17	0,15
Diluido		0,17	0,15

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidado
BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de

	Miles de euros	
	2014	2013
A) RESULTADO CONSOLIDAD DEL EJERCICIO	**5.268**	**4.492**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**6.033**	**7.289**
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
2. Activos no corrientes en venta	-	-
3. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
4. Impuestos sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	6.033	7.289
1. Activos financieros disponibles para la venta	8.618	10.414
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	9.881	10.825
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.263)	(411)
Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
	-	
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificados a resultados	(2.585)	(3.125)
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**11.301**	**11.781**
Atribuidos a la entidad dominante	11.301	11.781
Atribuidos a intereses minoritarios	-	-

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

Estados total de cambios en el patrimonio neto consolidado
BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

	Fondos propios												
			Reservas										
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	**4.800**	-	**87.767**	-	-	-	**4.492**	**(90)**	**96.969**	**9.580**	**106.549**	-	**106.549**
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**4.800**	-	**87.767**	-	-	-	**4.492**	**(90)**	**96.969**	**9.580**	**106.549**	-	**106.549**
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	**5.268**	-	**5.268**	**6.033**	**11.301**	-	**11.301**
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	**3.892**	-	-	-	**(4.492)**	-	**(600)**	-	**(600)**	-	**(600)**
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	(600)	-	(600)	-	(600)	-	(600)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.892	-	-	-	(3.892)	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**4.800**	-	**91.659**	-	-	-	**5.268**	**(90)**	**101.637**	**15.613**	**117.250**	-	**117.250**

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros												
	Fondos propios												
			Reservas										
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	**4.800**	-	**85.116**	-	-	-	**2.999**	**(180)**	**92.735**	**2.291**	**95.026**	-	**95.026**
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**4.800**	-	**85.116**	-	-	-	**2.999**	**(180)**	**92.735**	**2.291**	**95.026**	-	**95.026**
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	**4.492**	-	**4.492**	**7.289**	**11.781**	-	**11.781**
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	2.651	-	-	-	(2.999)	90	(258)	-	(258)	-	(258)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	(600)	90	(510)	-	(510)	-	(510)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	2.399	-	-	-	(2.399)	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto (*)	-	-	252	-	-	-	-	-	252	-	252	-	252
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	**4.800**	-	**87.767**	-	-	-	**4.492**	**(90)**	**96.969**	**9.580**	**106.549**	-	**106.549**

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

Estados de flujos de efectivo consolidados
BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de flujos de efectivo consolidados (Nota 3.s) correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2014	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**11.019**	**36.325**
1. Resultado consolidado del ejercicio	5.268	4.492
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	1.047	858
Amortización	1.047	858
Otros ajustes	-	
3. (Aumento) / Disminución neto de los activos de explotación	(91.971)	(80.379)
Cartera de negociación	41	(85)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(60.567)	(93.865)
Inversiones crediticias	(30.444)	15.521
Otros activos de explotación	(1.001)	(1.950)
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	99.901	111.354
Cartera de negociación	(42)	58
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	97.725	117.780
Otros pasivos de explotación	2.218	(6.484)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(3.226)	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(6.537)**	**(62)**
6. Pagos:	(6.537)	(62)
Activos materiales	(2.367)	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(1.001)	-
Cartera e inversión a vencimiento	(3.169)	(62)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(5.407)**	**(32.399)**
8. Pagos:	(5.407)	(32.399)
Dividendos	(600)	(510)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	(4.807)	(31.889)
9. Cobros:	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(925)**	**3.864**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**18.930**	**15.066**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	**18.005**	**18.930**
Pro-memoria:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	7.234	6.349
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	10.770	12.581
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**18.005**	**18.930**
Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

MEMORIA

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

ÍNDICE MEMORIA

1. INFORMACIÓN GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES
5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES
8 CARTERA DE NEGOCIACIÓN
9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
10. INVERSIONES CREDITICIAS
11 CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO
12. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
13. ACTIVO MATERIAL
14. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
15. PROVISIONES
16. PATRIMONIO NETO
17. GARANTÍAS FINANCIERAS
18. COMISIONES
19. SITUACIÓN FISCAL
20. PARTES VINCULADAS
21. OTRA INFORMACIÓN
22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

ANEXO I
ANEXO II

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Naturaleza y actividad de la Entidad dominante y el Grupo

Banca Pueyo, S.A. (en adelante, "la Entidad dominante"), constituida el 21 de diciembre de 1956, es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Los estatutos sociales y otra información pública sobre la Entidad dominante pueden consultarse tanto en su domicilio social, calle Nuestra Señora de Guadalupe, número 2 de Villanueva de la Serena (Badajoz), como en la página oficial de internet: www.bancapueyo.es. Su objeto social es la realización de cuantas operaciones se determinan en el artículo 37 de la vigente Ley de Ordenación Bancaria. En concreto, el objeto social consiste en recibir del público, en forma de depósitos irregulares o en otras análogas, fondos para aplicar por cuenta propia a operaciones activas de crédito y a otras inversiones, con arreglo a las leyes y a los usos mercantiles, prestando además, por regla general a su clientela, servicios de giro, transferencia, custodia, mediación y otros, en relación con los anteriores, propios de la comisión mercantil. Con fecha 27 de abril de 1991 se aprobaron los nuevos Estatutos de la Entidad dominante para adaptarlos al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sin que sufrieran modificaciones el objeto social y el domicilio social de la Entidad Dominante.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Entidad dominante es cabecera de un grupo de entidades dependientes que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con la Entidad, el Grupo Banca Pueyo (en adelante, el Grupo). En aplicación de la normativa vigente, los Administradores de la Entidad dominante han formulado, simultáneamente, a las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014, las cuentas anuales individuales de la que también se han sometido a auditoría independiente. En el Anexo II se incluye, de forma resumida, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013.

La Entidad dominante es la sociedad matriz del Grupo y representa aproximadamente el 99% del total de los activos del Grupo en los ejercicios 2014 y 2013 y el 83% del beneficio (67% en el ejercicio 2013).

Para el desarrollo de su actividad, al 31 de diciembre de 2014 la Entidad dominante disponía de 105 sucursales (2013: 100), distribuidas en las provincias de Badajoz, Cáceres, Madrid y Sevilla.

Como entidad de crédito, la Entidad dominante se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en el 1% de los pasivos computables a tal efecto

- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.

- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 16/2011, de 14 de octubre.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Entidad dominante entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Entidad Dominante celebrada el 6 de junio de 2014.

b) Gestión de capital

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea han aprobado el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante "CRR"), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante "CRD"), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El CRR y la CRD regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El CRR, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:

  - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.

- La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales dependientes de beneficios futuros netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.

- La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.

- La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulgará públicamente la ratio y la definición final está fijada para 2017 por parte de los supervisores.

- La CRD, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principal coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La CRD, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el CRR que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:

  - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.

  - Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras: realiza una trasposición parcial al derecho español de la CRD y habilita al Banco de España para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes en el CRR. Adicionalmente, el Real Decreto incorpora una disposición transitoria con la finalidad de atenuar los efectos derivados de la derogación del requisito de capital principal (Circular 7/2012), de forma que hasta el 31 de diciembre de 2014, el Banco de España podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de nivel 1 que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos de capital principal, cuando dichas distribuciones a lo largo del año 2014, superen en términos absolutos el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las del CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con que alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter temporal o permanente previstas en el CRR, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el CRR, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del CRR, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.

- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la CRD IV iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluirá la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.

- Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España, a las entidades de crédito, y sociedades y servicios de tasación homologados. En la presente Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por riesgo de crédito, contraparte y dilución aplica método estándar.

- Para el cálculo de las exigencias de capital debido al riesgo por ajuste de valoración del crédito, se ha utilizado el método estándar.

- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.

Hasta 31 de diciembre de 2013, la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la "Circular 3/2008") y sus posteriores modificaciones, regulaba los recursos propios mínimos que debían mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que debían realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular.

A continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2014 de los fondos propios computables al Grupo, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en Capital de Nivel 1 y Capital de Nivel 2:

	Miles de euros	
	2014	2013 (*)
Total Fondos Propios	106.956	102.713
Capital de Nivel 1	96.730	92.772
Capital de nivel 1 ordinario	96.730	92.772
Instrumentos de capital desembolsados	4.800	4.800
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	88.074	87.972
Otro resultado integral acumulado	10.577	-
Otras reservas	3.585	-
Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 ordinario	(10.306)	-
Capital de Nivel 2	10.225	9.941
Exceso de provisiones según IRB sobre las pérdidas esperadas admisibles	10.225	9.941
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	10,71	-
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	56.101	-
Ratio de capital total	11,85	14,06
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	34.726	44.266

(*) Cálculos realizados de acuerdo con la Circular 3/2008, de 22 de mayo de Banco de España.

Banco de España ha concedido la exención de cumplimiento en base individual de las partes dos a cinco del Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (excepción contemplada en el artículo 7 del mencionado Reglamento) y por el que se modificó el Reglamento (UE) 648/2012.

b.2) Objetivo y política de gestión de capital

La política de gestión de capital del Grupo abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio, implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por la normativa aplicable (Pilar I y Pilar II) incluyendo los colchones de capital adicionales aplicables en cada momento.

El objetivo de capital económico, se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital, analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo.

Entre los principios básicos que rigen el control del riesgo se encuentra la gestión continuada del mismo, lo que posibilita la identificación, medición y gestión de las exposiciones globales del Grupo por productos, grupos de clientes, segmentos, sectores económicos, negocios y probabilidad de impago y pérdida, prestándose especial atención a los requerimientos de capital de las diferentes líneas de negocio, garantías y sujetos.

En el Informe de Autoevaluación de Capital se cuantifican los requerimientos adicionales de capital establecidos en el Pilar 2 de Basilea II, y se realiza la planificación de capital a tres años, proyectando la cuenta de resultados de la entidad, así como la morosidad prevista, en distintos escenarios de estrés siguiendo las directrices del Banco de España.

La subdirección general financiera y de organización, realiza los cálculos de los modelos de estrés de capital y pérdida esperada con diferentes horizontes temporales para evaluar su impacto y elaborar los oportunos planes de contingencia, que son posteriormente sometidos a la aprobación de la Comisión Ejecutiva.

Para establecer y calcular los objetivos de capital, se han tenido en cuenta las últimas disposiciones normativas, y el impacto sobre la gestión del capital de las nuevas recomendaciones de Basilea III.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de las unidades, dependientes de la Dirección General de la Entidad, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Grupo dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones del Grupo, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las Normas Internacionales Financieras (en adelante NIIF-UE), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, y sus posteriores modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo al 31 de diciembre de 2014, así como de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Circular 4/2004 y sus posteriores modificaciones constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las NIIF-UE. Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

b) Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

c) Cambios en criterios contables

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, supone ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar, ni durante el ejercicio 2014 se han producido cambios en criterios contables.

d) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio:

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, excepto por las siguientes normas, interpretaciones y modificaciones, sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de estas cuentas anuales consolidadas:

- NIIF 10: "Estados financieros consolidados"

  Esta norma establece un modelo único de consolidación, aplicable a todo tipo de entidades, basado en el concepto de control. Asimismo, introduce una definición de control, según la cual se considera que una entidad controla a otra cuando está expuesta o tiene derechos sobre los resultados variables procedentes de su relación con la segunda y tiene capacidad de influir sobre dichos resultados a través del poder que tiene sobre ella. La NIIF 10 modifica a la NIC 27 - "Estados financieros consolidados y separados" (que seguirá vigente únicamente para estados financieros separados) y sustituye la SIC 12 - "Consolidación - Entidades de cometido específico". Esta nueva norma no ha tenido efecto en el Grupo pues todas las subsidiarias están participadas al 100%.

- NIIF 12 - Revelación de participaciones en otras entidades

  La NIIF 12 establece los requerimientos de desglose relativos a las participaciones de una entidad en sus subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas. Los requerimientos de la NIIF 12 son más detallados que los previamente existentes para subsidiarias.

- Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 - Entidades de inversión

  Estas modificaciones, que se aplican retroactivamente, establecen una excepción al requerimiento de consolidar las entidades que cumplen la definición de entidades de inversión de acuerdo con la NIIF 10. La excepción de consolidar requiere que las entidades de inversión registren sus subsidiarias a valor razonable con cambios en resultados. Estas modificaciones no tendrán efecto, pues ninguna de las sociedades del Grupo cumple con la definición de entidad de inversión.

- Modificaciones a la NIC 36 - Desgloses sobre el importe recuperable de los activos no financieros

  Estas modificaciones eliminan las consecuencias no pretendidas por la NIIF 13 sobre la NIC 36. Adicionalmente, estas modificaciones requieren el desglose de los valores recuperables de las UGEs para las que se haya reconocido o revertido un deterioro durante el ejercicio.

- Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

  Estas modificaciones, que se aplican retroactivamente, aclaran el significado de "cuando se posee un derecho legal aplicable para compensar" y el criterio para determinar qué mecanismos de las cámaras de compensación que no surgen de forma simultánea podrían cualificar para su compensación.

e) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio:

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, cuando entren en vigor, si le son aplicables. El Grupo está actualmente analizando su impacto. En base a los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas. las normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación son las siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 *Instrumentos financieros* que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC *39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación* y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación y valoración de los activos financieros y los pasivos financieros, la determinación del deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 indica que es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La adopción de la NIIF 9 afectará a la clasificación y valoración de los activos financieros del Grupo, pero no tendrá impacto en la clasificación y valoración de los pasivos financieros del Grupo. Tampoco tendrá efecto el nuevo método de cálculo del deterioro. Y respecto a la contabilidad de coberturas, habrá modificaciones sustanciales pues las coberturas económicas que haya en la fecha de transición de la NIIF 9, que en la actualidad no se pueden registrar como coberturas contables de acuerdo con la NIC 39, se podrán registrar como coberturas contables de acuerdo con la nueva normativa.

- NIIF 14 – Diferimiento de actividades reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades están sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado global. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en los estados financieros. La NIIF 14 indica que es aplicable a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Como el Grupo no ha adoptado las NIIF en este ejercicio, esta norma no es aplicable.

- NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. De acuerdo con lo indicado en la NIIF 15, se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017, permitiéndose la aplicación anticipada. El Grupo se encuentra actualmente evaluando el impacto de la NIIF 15 y planificando la adopción en la fecha indicada.

- CINIIF 21 – Gravámenes

La CINIIF 21 aclara que una entidad ha de reconocer un pasivo por un gravamen cuando se lleva a cabo la actividad, definida en la legislación correspondiente, que conlleva el pago del mismo. Para los gravámenes que son exigibles cuando se alcanza un importe determinado, la interpretación aclara que no se debe registrar el pasivo hasta que se alcance el límite fijado. La CINIIF 21 se aplica retroactivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2014 en la Unión Europea.

- Mejoras anuales de las NIIF - Ciclo 2010-2012

Estas mejoras a las NIIF, que en la Unión Europea son aplicables para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015, incluyen las siguientes modificaciones:

- NIC 16 Inmovilizado material y NIC 38 Activos intangibles: Esta modificación aclara que el activo puede ser revalorizado por referencia a datos de mercado observables o puede ser reexpresado proporcionalmente al cambio en el importe en libros. Además, la amortización acumulada es la diferencia entre el importe bruto y el importe en libros del activo. La modificación se aplicará retroactivamente.

- NIC 24 Información a revelar sobre partes vinculadas: Se aclara que cuando el personal clave de la dirección no son empleados de la entidad, sino de otra entidad que se dedica a gestionar las distintas entidades del grupo, hay que desglosar las transacciones con la entidad que gestiona y no con los directivos. La modificación se aplicará retroactivamente.

- NIIF 8 Segmentos de operación: Se aclara que cuando se combinen o agreguen segmentos operativos, por tener características económicas similares y ser similares en determinados aspectos cualitativos de acuerdo con el párrafo 12 de la NIIF 8, se tienen que desglosar los juicios realizados para aplicar los criterios de agregación, incluyendo una breve descripción de las características económicas utilizadas para asegurar que son similares (por ejemplo, ventas o margen bruto). También se aclara que la reconciliación de los activos de los segmentos con los activos totales sólo se tiene que desglosar si se reporta a la máxima instancia de toma de decisiones operativas. Lo mismo se aplica a los pasivos de los segmentos. Estas modificaciones se aplicarán retroactivamente.

- NIIF 13 Valoración del valor razonable: Se aclaran las bases de conclusiones, especificando que las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo, que no incluyen intereses, se pueden registrar por los importes facturados si el efecto del descuento es inmaterial. La modificación se aplicará inmediatamente.

- Mejoras anuales de las NIIF - Ciclo 2011-2013

Estas mejoras a las NIIF, que en la Unión Europea son aplicables para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, incluyen las siguientes modificaciones:

- NIC 40 Inversiones inmobiliarias: Clarifica la interrelación entre la NIC 40 y la NIIF 3 al clasificar los inmuebles entre inversiones inmobiliarias y activos ocupados por el propietario. Indica que la descripción de servicios complementarios de la NIC 40 sirve para diferenciar entre inversiones inmobiliarias y activos ocupados por el propietario, mientras que en la NIIF 3 se utiliza para determinar si la transacción es una compra de un activo o una combinación de negocios. La modificación se aplicará prospectivamente.

- NIIF 3 Combinaciones de negocios: Debido al cambio de nomenclatura de la NIIF 11, se aclara que todos los acuerdos conjuntos están fuera del alcance de la NIIF 3, tanto si son operaciones conjuntas como si son negocios conjuntos. La modificación se aplicará prospectivamente.

- NIIF 13 Valoración del valor razonable: Se aclara que la excepción que permite a una entidad valorar al valor razonable un grupo de activos financieros y de pasivos financieros, puede aplicarse no sólo a los activos financieros y pasivos financieros, sino también a otros contratos que estén dentro del alcance de la NIC 39. La modificación se aplicará prospectivamente.

f) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales, los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales o cotizados en mercados no activos (ver Notas 3.f).

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (ver Nota 3.h) y de activos inmobiliarios (ver Nota 3.l).

- La estimación de las vidas útiles de los elementos del inmovilizado material (ver Nota 3.j).

- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos, que se realizan de manera consistente con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España (ver Notas 3.l).

- La estimación de los Activos por impuestos diferidos (Nota 3.p)

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

g) Criterios de consolidación

Entidades del Grupo

Se consideran entidades dependientes del Grupo las que forman junto con la Entidad dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que la Entidad dominante tiene capacidad de ejercer control, entendiendo éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad. La Entidad dominante presume que existe control cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

De acuerdo con las NIIF-UE, las Entidades del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes, así como, los resultados de las sociedades dependientes correspondientes a socios externos se reconocen en el patrimonio neto del Grupo y en los resultados del mismo en los epígrafes "Intereses minoritarios" y "Resultado atribuido a la minoría", respectivamente, del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjuntos. No obstante lo anterior, cuando el Grupo en su conjunto haya alcanzado acuerdos, obligándose a entregar efectivo u otros activos, con todos o parte de los socios externos de sus sociedades dependientes, el patrimonio de los socios externos se presenta en el balance consolidado como "Otros pasivos financieros".

La consolidación de los resultados generados por las Entidades del Grupo adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Entidades Multigrupo

Se consideran entidades multigrupo aquellas, que no son dependientes y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, ya sea individualmente o junto con las restantes entidades del Grupo a que cada una pertenezca.

De acuerdo con las NIIF-UE, las entidades multigrupo se valoran por el método de la participación por entender que por razones de actividad y de gestión de las sociedades multigrupo el método de integración proporcional no refleja fielmente el fondo económico de las relaciones mantenidas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no hay entidades multigrupo

Entidades Asociadas

Se consideran entidades asociadas aquéllas sobre las que la Entidad dominante, individualmente o junto con las restantes Entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para determinar la existencia de influencia significativa la Entidad dominante considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad dominante y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial, aunque habitualmente, esta influencia significativa se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación. Las participaciones de la Entidad dominante en sociedades asociadas se reconocen al coste en la fecha de adquisición, y posteriormente, se valoran por la fracción del patrimonio neto que en cada una de las sociedades asociadas representan las participaciones. Los resultados del ejercicio de la sociedad asociada, una vez realizados los ajustes correspondientes en los mismos atribuibles al grupo por deterioro, enajenación o disposición por otros medios de los elementos patrimoniales cuyo valor razonable en la fecha de adquisición fuesen diferentes al valor en libros en el balance de la asociada, incrementan o reducen el valor de la participación y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación". Las variaciones posteriores a la fecha de adquisición en los ajustes por valoración de las sociedades asociadas, incrementan o reducen, según los casos, el valor de la participación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no hay entidades asociadas.

No existen entidades de las que se posee un 20% o más de sus derechos de votos que no se hayan considerado entidades asociadas al Grupo durante los ejercicios 2014 y 2013.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han homogeneizado dichos principios y criterios más significativos para adecuarlos a las NIIF-UE.

Durante los ejercicios 2013 y 2014 no se han producido movimientos en el perímetro de consolidación del Grupo.

La información sobre estas sociedades se detalla en el Anexo I.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, son los que se resumen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación. En esta evaluación se han tenido a consideración los factores de riesgos que afectan al Grupo y, a su vez, los factores mitigantes de dichos riesgos.

Los factores de riesgo más relevantes, en relación a la continuidad de las operaciones, son los siguientes:

- Existencia de una crisis económica, a nivel nacional e internacional, en los principales escenarios de la actividad económica, y en especial en la actividad inmobiliaria, con impactos significativos en el sector financiero.
- Incremento del nivel de morosidad.
- Cambios regulatorios
- Alto nivel de desempleo y disminución de la capacidad de pago, tanto a nivel de particulares como de empresas.

Por su parte, los factores mitigantes de los factores de riesgo anteriores son los siguientes:

- Reforzamiento significativo de las políticas y controles del Grupo de gestión de riesgos.
- Mantenimiento de una sólida base de clientes del Grupo.
- Niveles de capital y fuentes de financiación estables.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas el Grupo no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

d) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable, cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa al patrimonio neto consolidado hasta el momento en que éstas se realicen.

e) Reconocimiento de ingresos y costes

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el patrimonio neto consolidado se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el cobro.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando el Grupo no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, el Grupo no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance consolidado, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros con los que el Grupo opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.

- Valores tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como de instrumentos de capital (acciones).

- Derivados: contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones del Grupo.

f.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:

  - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, y los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

  - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, es obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo no tiene otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

- "Inversiones a vencimiento": en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

- "Inversiones crediticias": incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio del Grupo.

- "Activos financieros disponibles para la venta": esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En su reconocimiento inicial en el balance consolidado, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de "Inversiones crediticias", e "Inversiones a vencimiento", que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y, si por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido diferencias en el reconocimiento inicial de los activos por diferencias entre el precio de la transacción y su valor razonable.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición del Grupo a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.h).

f.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración, en una de las siguientes categorías:

- "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
  - Cartera de negociación: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
  - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo no tiene otros pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias.
- "Pasivos financieros a coste amortizado": en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que, la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

f.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado, los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance consolidado y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias; (ii) las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota; (iii) las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios y transitoriamente, en el patrimonio neto consolidado, como "Ajustes por valoración", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; (iv) el resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja del balance consolidado del activo financiero.

g) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información "Pro memoria" al final del balance, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Grupo, contratos de seguro, así como los derivados de crédito en los que el Grupo actúa como vendedor de protección.

Cuando el Grupo emite este tipo de contratos, las comisiones se reconocen en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable y simultáneamente en la partida de "Otros activos financieros" de "Inversiones crediticias" por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por el Grupo a la contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, este tipo de contratos se valoran registrando las diferencias contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas como ingreso financiero o como comisión percibida en función de que se trate de la cuenta de "Otros activos financieros" o de "Otros pasivos financieros" de pasivo, respectivamente.

Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo anterior, las garantías financieras se cubrirán tal y como establece en la Nota 3.h) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

La Entidad realiza el análisis y la cobertura del riesgo de crédito de acuerdo con lo establecido en las NIIF-UE y teniendo en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España y sus posteriores modificaciones.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, el Grupo considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de "Activos financieros disponibles para la venta", el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio Neto consolidado" se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por el Grupo, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

A efectos de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo clasifica sus riesgos en riesgo normal, subestándar, dudoso o fallido.

El Grupo considera como riesgos subestándar aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer la asunción de pérdidas por tratarse, entre otras, de operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades o de operaciones no documentadas adecuadamente.

El Grupo considera como activos deteriorados (riesgos dudosos) aquellos instrumentos de deuda, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados, o cuando se trata de instrumentos de capital, de no recuperar íntegramente el valor en libros.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (riesgo fallido), éste se da de baja del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro.

El Grupo considera que un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se pone de manifiesto un envilecimiento de la capacidad de pago del deudor (riesgo imputable al cliente) o se trata de operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades o están mal documentados o por materializarse el riesgo-país, entendiendo como tal aquél que concurre en los deudores residentes en un mismo país por las circunstancias específicas de éste distintas del riesgo habitual.

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos, el Grupo evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.

- Colectivamente: el Grupo agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, sector, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales consolidadas sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia del Grupo y del Sector, o en función del valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar (para riesgos subestándar).

- Adicionalmente a las pérdidas identificadas de forma específica, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los riesgos no identificados como deteriorados (riesgo normal) mediante una cobertura global, que se corresponde con la pérdida estadística pendiente de asignar a operaciones concretas, y se determina teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y otras circunstancias conocidas a la fecha de los estados financieros.

Dado que el Grupo no cuenta con la suficiente información estadística sobre su experiencia histórica de pérdidas por deterioro, ha utilizado, al menos, los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categorías de riesgo (sin riesgo, bajo, medio-bajo, medio-alto y alto).

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto consolidado" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto consolidado".

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los "Ajustes por valoración" debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

i) Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente a un tercero todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

En el caso de que el Grupo no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance de situación consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no tiene activos titulizados y dados de baja del balance de situación consolidado de acuerdo con la anterior normativa aplicable.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco sólo tiene cesiones temporales de activos, que han sido mantenidas en balance (Nota 14).

j) Activos materiales

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo. Los activos se clasifican, en función de su destino, en:

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, en esta categoría se incluyen los activos materiales recibidos por la Entidad para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Entidad, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

El Inmovilizado material de uso propio se valora por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes anuales de amortización siguientes *(determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos)*:

Naturaleza de los Bienes	Porcentaje Anual de Amortización
Edificios de uso propio	2% - 3%
Mobiliario	10% - 33%
Instalaciones	10% - 18%
Equipos para procesos informáticos y sus instalaciones	25%

La vida útil de las inversiones realizadas en inmuebles arrendados y registradas como activos materiales de uso propio se establece como el menor entre la vida útil del elemento correspondiente y el plazo del contrato de arrendamiento.

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo del que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización, en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de que fuera necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (Neto)-Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (Neto)-Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarían mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Gastos de Administración-Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos, y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo Material-Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta, como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y activos no corrientes en venta se recogen en las Notas 3.k) y 3.l).

k) Arrendamientos

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

El Grupo no mantiene activos cedidos en arrendamiento financiero.

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance consolidado de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, si los hubiera, se tratan como un cobro anticipado por el arrendamiento y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por el Grupo respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en la nota de activos materiales (Nota 3.j).

l) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos No Corrientes en Venta" del balance de situación recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, tendrá lugar, previsiblemente, a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como "Activos no corrientes en venta" se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda del valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo de "Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, el valor por el que son reconocidos en balance es el menor entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es el coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado asociado y en todo caso un mínimo del 10% y el valor de tasación del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso sean inferiores al 10% del valor de tasación. El transcurso del tiempo se considera una evidencia de deterioro, de forma que para aquellos activos que permanezcan más de 12 meses, más de 24 meses y más de 36 meses desde su adquisición se registraran pérdidas por deterioro por el 20% , el 30% o el 40%, respectivamente. Adicionalmente, a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario, existentes al 31 de diciembre de 2011, o posteriores procedentes de financiaciones existentes en dicha fecha, se les mantienen las provisiones adicionales establecidas por la política del Grupo.

m) Gastos de personal y contribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones de los sistemas públicos en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y las aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados y las atenciones sociales post-empleo.

Hasta el 31 de diciembre de 2001, de conformidad con el Convenio Colectivo vigente en ese momento, la Entidad dominante tenía el compromiso de complementar las percepciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad.

Con efectos 1 de enero de 2002 la Entidad dominante alcanzó un acuerdo con sus empleados para transformar y sustituir el citado sistema de previsión social por un plan de pensiones externo del sistema de empleo, que se denomina "Plan de Pensiones de los Empleados de Banca Pueyo", que es de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las de fallecimiento e invalidez.

Para el personal ingresado con anterioridad al 8 de marzo de 1980, la Entidad dominante realiza una aportación individualizada para la contingencia de jubilación, consistente en una aportación inicial por los derechos pasados y una aportación anual en función del salario de cada empleado, más la aportación necesaria para la cobertura de las prestaciones definidas mínimas para fallecimiento e invalidez.

Para todos aquellos trabajadores que tengan una antigüedad superior a dos años y que se hayan incorporado la Entidad dominante con posterioridad al 8 de marzo de 1980, éste efectúa una aportación anual al plan de pensiones de 50 euros, más la aportación necesaria para la cobertura de las prestaciones definidas mínimas para fallecimiento e invalidez.

Los trabajadores ingresados con posterioridad al 8 de marzo de 1980, pero con una antigüedad inferior a dos años, son incluidos en el plan de pensiones con cobertura únicamente para las prestaciones de fallecimiento e invalidez, comenzando la Entidad dominante a realizar las aportaciones anuales por jubilación a partir del cumplimiento de los dos años de antigüedad.

Las prestaciones de fallecimiento e invalidez del personal activo se encuentran cubiertas mediante pólizas de seguros temporales, anuales, renovables, adaptados a los requisitos de externalización de los compromisos por pensiones y similares establecidos por la legislación vigente.

Las aportaciones corrientes realizadas por la Entidad dominante por compromisos de jubilación de aportación definida, se registran con cargo a la cuenta "Gastos de Personal – Dotaciones a Planes de Aportación Definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Durante los ejercicios 2014 y 2013 han ascendido a 67 y 63 miles de euros respectivamente (véase Nota 21.a).

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa aplicable al Grupo, las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y, como un gasto de personal, únicamente cuando el Grupo esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Adicionalmente, la Entidad dominante tiene adquiridos compromisos de carácter contingente con su Presidente y su Director General, consistente en el abono de hasta una anualidad de retribución, así como un importe en concepto de indemnización en el caso de que se produzca su cese en determinadas circunstancias y cuya posible materialización es considerada remota por la Entidad dominante.

n) Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación; mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

ñ) Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen habitualmente por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

o) Permutas de activos materiales e inmateriales

En las permutas de activos materiales e inmateriales, el Grupo valora, en su caso, los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados, más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados, más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen, en su caso, inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto consolidado y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación consolidado adjunto.

Al menos, en cada cierre contable el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

q) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y han sido detalladas en la Nota 3.ñ).

r) Fondo de Garantía de Depósitos

El 15 de octubre de 2011 se publicó en el B.O.E. el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Fondo es la unificación de los tres fondos de garantía de depósitos (cajas de ahorro, establecimientos bancarios y cooperativas de crédito) previamente existentes en un único Fondo, que mantiene las funciones y rangos característicos de los tres fondos a los que sustituyó. El Fondo garantiza, en los términos previstos reglamentariamente, el importe de los depósitos con un límite máximo de 100.000 euros.

El Fondo se nutre con aportaciones anuales de las entidades de crédito integradas en él, cuyo importe será del 2 por mil de los depósitos a los que se extiende su garantía, y de hasta un máximo del 3 por mil para determinados depositadas garantizados. Adicionalmente, el Real Decreto 771/2011, de 4 de junio, y la Circular 3/2011 del Banco de España, de 30 de junio, exige aportaciones adicionales, liquidables trimestralmente, para aquellas entidades que concedan depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista. El importe que figura registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 por este concepto asciende a 3.907 miles de euros (2013: 3.586 miles de euros), que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En relación con las aportaciones ordinarias anuales, hasta la fecha se devengaban en el ejercicio sobre la base de los depósitos existentes al cierre del ejercicio anterior, habiéndose cambiado la interpretación durante el ejercicio 2014, de forma que al cierre del ejercicio se refleje la obligación de pago pendiente sobre la base de los depósitos existentes al cierre del ejercicio, que a su vez son la base del registro para el gasto devengado. El Banco ha registrado este hecho como un cambio de estimación contable, habiéndose registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de la aportación anual pagada en febrero de 2014 que ascendió a 1.845 miles de euros y la aportación anual que se pagara en febrero de 2015 que ha ascendido a 2.062 miles de euros.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión celebrada el 30 de julio de 2012, acordó, conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 16/2011, una derrama extraordinaria a las entidades adscritas, al objeto de restaurar el equilibrio patrimonial del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La derrama extraordinaria fue estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y será liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los diez próximos años, y podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, el Banco satisfaga en cada uno de esos años. El importe que le corresponde al Banco de esta derrama ascendió a 2.142 miles de euros, y al 31 de diciembre de 2014 el Banco tiene registrado en el epígrafe de activo "8.7 otros activos financieros otros conceptos" 1.527 miles de euros (2013: 1.691 miles de euros) pendientes de imputar en ejercicios futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias, y en la cuenta de pasivo "9.1.4 otros pasivos financieros" 1.527 miles de euros (2013: 1.691 miles de euros) que corresponde al valor actual del importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos.

Adicionalmente, el nuevo apartado 5 de la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2013.

Este incremento se hará efectivo en dos tramos:

a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2014.

b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes a satisfacer a partir de 1 de enero de 2015 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años.

A fin de instrumentar el pago de ese primer tramo, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 22 de noviembre de 2013, acordó la adopción, dentro del marco de la habilitación conferida en la citada norma, las deducciones contempladas en la misma y en particular una deducción del 50% en las aportaciones de las entidades adheridas cuya base de cálculo no exceda de 5.000 millones de euros. El importe que le corresponde al Banco de esta derrama ascendió a 1.956 miles de euros, y al registrando dicho importe en el epígrafe de pérdidas y ganancias "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, durante el ejercicio 2013.

Adicionalmente el pasado 12 de Mayo del 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la UE la Directiva 2014/59/UE sobre la reestructuración y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión ("Bank Recovery and Resolution Directive" o BRRD) y la Directiva 2014/49/UE relativa a los sistemas de garantía de depósitos (refundición).

- La Directiva 2014/49/UE sobre los sistemas de garantía de depósitos (SGD), actualmente pendiente de transposición, asegura que los depositantes se continuarán beneficiando de un límite de la cobertura de 100.000 euros por depositante y entidad de crédito en caso de quiebra respaldada por los fondos cobrados por adelantado al sector bancario. Por primera vez desde la introducción de la directiva relativa a los sistemas de garantía de depósitos en 1.994, se establecen requisitos de financiación para los SGD en la Directiva, de modo que los Estados miembros garantizarán que, a más tardar el 3 de julio de 2024, los recursos financieros a disposición de un SGD alcancen como mínimo el nivel objetivo de un 0,8% del importe de los depósitos con cobertura de sus miembros. Además, el acceso a la cantidad garantizada será más fácil y más rápido, de manera que los plazos máximos de reembolso se reducirán gradualmente de los 20 días laborales actuales a 7 días en el 2024.

Por su parte, la Directiva 2014/59/UE sobre la reestructuración y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (BRRD), recoge, entre otros aspectos, la financiación de la resolución bancaria, indicando que para que resulten eficaces, los instrumentos de resolución habrán de recibir financiación, de manera que con objeto de evitar que las medidas de resolución sean financiadas por el Estado, se aportará financiación adicional a través de fondos de resolución, que recaudarán contribuciones de los bancos en proporción a sus pasivos y perfil de riesgo. En este sentido los fondos deberán acumular recursos suficientes para alcanzar el 1 % de los depósitos cubiertos en un plazo de 10 años.

s) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

t) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

<u>Estado de ingresos y gastos totales consolidado</u>

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos párrafos anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Según requiere la modificación de la NIC 1, todas las partidas del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos son susceptibles de ser registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto la partida "Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones".

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto consolidado, incluida las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

u) Impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito

Cabe señalar que la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, adopto diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, elevando el impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito a tributo estatal (cuyo tipo de gravamen es el 0,00%), con efectos 1 de enero de 2013.

El Real Decreto-ley 8/2014 de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, ha modificado la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, estableciendo el tipo de gravamen en un 0,03% y la base imponible como el importe resultante de promediar aritméticamente el saldo final de cada uno de los meses del año natural, con independencia de la duración del periodo impositivo, correspondiente a la partida "Depósitos de la clientela" del Pasivo del Balance reservado de las entidades de crédito, incluidos en los estados financieros individuales.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún error ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado de la entidad dominante del ejercicio de 2014 que el Consejo de Administración de la entidad dominante propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2013, aprobada por la Junta General de Accionistas el 6 de junio de 2014:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Beneficio neto del ejercicio	4.372	3.010
Distribución:		
Dividendos	600	600
Reservas voluntarias	3.772	2.410
	4.372	3.010

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

a.1) Gestión, medición, seguimiento y recuperación

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos financieros que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por su Consejo de Administración. La Comisión Ejecutiva tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

El desarrollo, instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Departamento de Riesgos, donde también se enmarcan las funciones de admisión y seguimiento, que dependen directamente de la Dirección General. Este área es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por Consejo de Administración de la Entidad dominante.

El Grupo dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Entidad dominante establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, así como otras características económicas comunes a los mismos.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Grupo, no se está considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares. Estos datos pueden diferir de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Entidad dominante realiza de manera interna.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que se han considerado como deteriorados registrados en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a 446 y a 454 miles de euros, respectivamente.

El Consejo de Administración de la Entidad Dominante ha aprobado el documento de "Políticas de Riesgo de Crédito" en las sesión celebrada el 26 de marzo de 2015. Este documento tiene por objeto fijar las políticas, métodos y procedimientos que, con carácter general, se aplicarán en la concesión, estudio y documentación de las operaciones de riesgo de crédito. En particular, se establecen criterios específicos para la concesión de riesgos a los consumidores, que pueden dividirse en tres segmentos fundamentales: hipotecario, consumo y tarjetas de crédito.

En este ámbito, los procesos de concesión están gobernados por sistemas de credit scoring, que permiten dar una respuesta objetiva, homogénea y coherente tanto con las políticas como con el nivel de apetito al riesgo de la entidad. Estos sistemas no sólo califican el riesgo sino que aportan también una recomendación vinculante que resulta de la elección más restrictiva de tres componentes:

- Puntuación. Se establecen puntos de corte inferiores y superiores con el criterio de rentabilidad ajustada al riesgo o mediante la determinación del incumplimiento máximo a asumir. En función de la calificación otorgada por el modelo, existen tres posibilidades de resolución:
  - Denegar, si la calificación está por debajo del punto de corte inferior.
  - Revisar, si la calificación está comprendida entre los puntos de corte inferior y superior.
  - Aceptar, si la calificación está por encima del punto de corte superior.
- Endeudamiento. Se establece en función del límite del esfuerzo económico que representa la operación sobre los ingresos netos declarados por los solicitantes. En ningún caso, la renta disponible resultante tras atender el servicio de sus deudas podrá suponer una limitación notoria para cubrir los gastos de vida familiares del prestatario. En concreto, en el segmento hipotecario el límite máximo de endeudamiento es menor cuanto mayor es el plazo de financiación con el objetivo de mitigar la mayor sensibilidad a variaciones de los tipos de interés.

- Filtros excluyentes. La existencia de incidencias significativas en distintas bases de datos (internas y externas) puede implicar la resolución denegar. Adicionalmente, se establecen un conjunto de criterios que limitan los plazos máximos de financiación, tanto en términos absolutos como en relación a la edad de los solicitantes o los importes máximos a financiar. En todos los casos, la financiación sólo se otorga en euros, evitando de esta forma todo riesgo de tipo de cambio.

Un aspecto especialmente relevante en el segmento hipotecario viene dado por el conjunto de criterios que definen la admisibilidad de los activos como garantías hipotecarias así como los criterios de valoración. En especial, cabe destacar que el riesgo asumido con el prestatario no puede depender sustancialmente del rendimiento que este último pueda obtener del inmueble hipotecado, sino de su capacidad para rembolsar la deuda por otros medios. Por otra parte, únicamente se aceptan tasaciones realizadas por sociedades homologadas por el Banco de España, cuyo régimen administrativo se establece en el Real Decreto 775/1997, asegurando así la calidad y la transparencia de las mismas. Además, el cálculo del valor de las tasaciones debe ser realizado de acuerdo con la orden ECO805/2003 y sin condicionantes.

No obstante, tanto la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios como la Circular del Banco de España 5/2012 también introducen, como parte de la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, la necesidad de que, por un lado, éstos faciliten a las entidades una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito y, a su vez, sean también informados adecuadamente sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado y de los riesgos que entrañan. En este sentido, para dar debido cumplimiento a la citada normativa, la entidad pone a disposición del cliente la siguiente documentación precontractual:

- Ficha de información precontractual: Se trata de un documento listo para entregar al cliente en el que se describen las características y condiciones genéricas del producto.

- Ficha de información personalizada: Información precontractual sobre las condiciones específicas del producto, no vinculante, y adaptada a la solicitud del cliente, a sus necesidades de financiación, situación financiera y sus preferencias que le permita comparar los préstamos disponibles en el mercado, valorar sus implicaciones y adoptar una decisión fundada. Los anexos: (I) Adhesión al Código de Buenas Prácticas y (II) Información Adicional para Préstamos a Tipo Variable (Escenarios de tipos), se entregan junto con la Ficha de Información Precontractual.

- Oferta vinculante: Documento con todas las condiciones de la operación pero con carácter vinculante para la Entidad durante catorce días naturales desde su entrega.

Esta documentación precontractual entregada al cliente deberá ser archivada junto con el expediente.

Por último, en lo que se refiere a los mecanismos de control, la Comité de Riesgos es informado trimestralmente del grado de cumplimiento de las políticas de Riesgo de Crédito, con el detalle de los incumplimientos y su justificación.

La gestión del riesgo se desarrolla dentro de los límites y directrices que se establecen en las políticas, estando soportada en los siguientes procesos y sistemas:

- Clasificación de los riesgos
- Cuantificación del riesgo
- Proyección del riesgo
- Rentabilidad ajustada al riesgo
- Dinamización del negocio
- Gestión recuperatoria
- Gestión del riesgo de concentración

a.2) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Entidades de crédito	88.720	61.928
Crédito a la clientela	659.200	653.537
Valores representativos de deuda	447.714	374.815
Derivados	141	182
Total riesgos	1.195.775	1.090.462
Riesgos contingentes	17.143	14.162
Líneas disponibles por terceros	59.005	38.771
Exposición máxima	1.271.923	1.143.395

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España, en su mayor parte.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la distribución del riesgo, del crédito a la clientela, bruto de los ajustes por valoración, según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros		
Ejercicio 2014	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos Dudosos
Sector Público	5.000	0,72	-
Créditos aplicados a financiar actividades productivas			
Agricultura, ganadería, pesca e industrias extractivas	120.718	17,37	1.372
Industria manufacturera	36.201	5,21	3.414
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1.745	0,25	-
Construcción	18.801	2,71	4.413
Comercio y reparaciones	35.332	5,09	877
Hostelería	9.657	1,39	588
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11.466	1,65	555
Intermediación financiera (excepto entidades de crédito)	2.485	0,36	-
Actividades inmobiliarias	48.454	6,97	1.827
Otros servicios	35.306	5,08	9.824
	325.165	46,80	22.870
Créditos aplicados a financiar gastos de hogares	346.971	49,94	2.774
Consumo y otros	22.676	3,26	2.564
	694.812	100,00	28.208

	Miles de euros		
Ejercicio 2013	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos Dudosos
Sector Público	5.004	0,73	-
Créditos aplicados a financiar actividades productivas			
Agricultura, ganadería, pesca e industrias extractivas	116.220	16,94	2.698
Industria manufacturera	32.123	4,68	882
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1.851	0,27	26
Construcción	20.273	2,95	5.015
Comercio y reparaciones	37.084	5,40	1.468
Hostelería	10.266	1,50	662
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11.014	1,61	533
Intermediación financiera (excepto entidades de crédito)	3.408	0,50	761
Actividades inmobiliarias	47.372	6,90	6.009
Otros servicios	18.975	2,77	265
	303.590	44,25	18.319
Créditos aplicados a financiar gastos de hogares	366.771	53,45	3.815
Consumo y otros	15.753	2,30	5.760
	686.114	100,00	27.894

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de crédito a la clientela (neto de ajustes por valoración) por tipo de actividad y la concentración de riesgos por actividad al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Ejercicio 2014

	Miles de euros							
				Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
	Total (a)	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
1. Administraciones Publicas	5.000	-	1.498	-	-	-	-	1.498
2. Otras instituciones financieras	2.485	1.678	11	286	1.278	114	-	11
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales	290.769	159.061	10.759	67.247	40.099	37.954	14.157	10.363
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	13.575	11.942	166	2.721	7.650	653	626	458
3.2 Construcción de obra civil	8.702	6.535	368	3.893	1.207	1.329	229	245
3.3 Resto de finalidades	268.492	140.584	10.225	60.633	31.242	35.972	13.302	9.660
3.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	268.492	140.584	10.225	60.633	31.242	35.972	13.302	9.660
4. Resto de hogares e ISFLSH	369.647	343.427	2.844	64.041	102.809	122.505	24.234	32.682
4.1 Viviendas (d)	325.094	318.232	1.741	53.805	94.425	117.532	22.950	31.261
4.2 Consumo (d)	21.877	7.898	338	4.627	1.851	1.126	438	194
4.3 Otros fines (d)	22.676	17.297	765	5.609	6.533	3.847	846	1.227
5. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(8.701)	-	-	-	-	-	-	-
6. TOTAL	659.200	504.166	15.112	131.574	144.186	160.573	38.391	44.554
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	10.355	9.990	222	3.048	3.609	2.158	617	780

Ejercicio 2013

	Miles de euros							
				Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
	Total (a)	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
1. Administraciones Publicas	5.004	-	1.290	-	-	-	-	1.290
2. Otras instituciones financieras	2.773	2.190	14	561	1.132	497	-	14
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales	283.438	169.683	11.553	57.636	58.999	37.697	14.009	12.895
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	20.999	15.517	151	6.055	7.987	552	678	396
3.2 Construcción de obra civil	9.213	7.315	570	4.649	1.321	1.202	70	643
3.3 Resto de finalidades	253.226	146.851	10.832	46.932	49.691	35.943	13.261	11.856
3.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	253.226	146.851	10.832	46.932	49.691	35.943	13.261	11.856
4. Resto de hogares e ISFLSH	366.771	339.162	2.840	60.227	93.153	126.208	25.177	37.237
4.1 Viviendas (d)	325.432	315.492	2.023	50.143	85.853	121.541	24.321	35.657
4.2 Consumo (d)	20.365	7.359	220	4.702	1.277	1.142	192	266
4.3 Otros fines (d)	20.974	16.311	597	5.382	6.023	3.525	664	1.314
5. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(4.449)	-	-	-	-	-	-	-
6. TOTAL	653.537	511.035	15.697	118.424	153.284	164.402	39.186	51.436
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	15.601	14.699	902	1.490	3.762	1.468	1.150	7.731

(a) El importe a reflejado para los diferentes datos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se pueden asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definicion aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.c) de la Circular 4/2004.

(e) Incluye el valor en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria y con otras garantías reales cualquiera que sea su *loan to value*.

(f) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

En los cuadros siguientes se muestra la distribución del total activo por tipo de actividad por área geográfica, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Ejercicio 2014

	Miles de euros									
		COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	TOTAL (a)	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1. Entidades de crédito	346.956	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Administraciones Públicas	6.381	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	1.615	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	4.766	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	2.485	-	-	-	-	-	-	-	-	50
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	460.981	5.280	2	20.556	-	-	-	628	818	110
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	13.575	257	-	-	-	-	-	45	-	-
4.2 Construcción de obra civil	17.403	154							-	-
4.3 Resto de finalidades	430.003	4.869	2	20.556	-	-	-	583	818	110
4.3.1 Grandes empresas (c)	115.689	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	314.314	4.869	2	20.556	-	-	-	583	818	110
5. Resto de hogares e ISFLSH	394.018	11.989	49	194	437	459	23	1.073	588	468
5.1 Viviendas (d)	325.096	11.092	49	194	432	400	23	1.022	575	467
5.2 Consumo (d)	43.754	292	-	-	5	-	-	30	13	-
5.3 Otros fines (d)	25.168	605	-	-		59	-	21	-	1
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(14.490)									
7. TOTAL	1.196.331	17.269	51	20.750	437	459	23	1.701	1.406	628

	Miles de euros								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1. Entidades de crédito	-	-	346.956	-	-	-	-	-	-
2. Administraciones Públicas	4.766	-	1.615	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	-	-	1.615	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	4.766	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	1.852	-	583	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	251.853	-	181.732	-	-	2	-	-	-
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	6.923	-	6.350	-	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	16.267	-	982	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	228.663	-	174.400	-	-	2	-	-	-
4.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	115.689	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	228.663	-	58.711	-	-	2	-	-	-
5. Resto de hogares e ISFLSH	300.862	55	76.908	49	109	52	690	13	-
5.1 Viviendas (d)	263.900	55	45.974	49	109	52	690	13	-
5.2 Consumo (d)	18.384	-	25.030	-	-	-	-	-	-
5.3 Otros fines (d)	18.578	-	5.904	-	-	-	-	-	-
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas		-		-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	559.333	55	607.794	49	109	54	690	13	-

Ejercicio 2013

Miles de euros

	TOTAL (a)	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1. Entidades de crédito	282.214	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Administraciones Públicas	41.417	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	36.417	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	5.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	2.773	635	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	414.170	5.213	4	-	1	-	-	619	101	208
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	20.999	261	-	-	-	-	-	47	-	-
4.2 Construcción de obra civil	9.212	123	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	383.959	4.829	4	-	1	-	-	572	101	208
4.3.1 Grandes empresas (c)	88.447	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	295.512	4.829	4	-	1	-	-	572	101	208
5. Resto de hogares e ISFLSH	366.771	11.078	52	199	462	463	27	1.518	600	703
5.1 Viviendas (d)	325.432	10.045	52	199	462	403	27	1.473	598	701
5.2 Consumo (d)	20.365	370	-	-	-	-	-	22	2	-
5.3 Otros fines (d)	20.974	664	-	-	-	60	-	23	-	2
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(6.803)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	1.100.542	16.926	56	199	463	463	27	2.137	701	911

Miles de euros

	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1. Entidades de crédito	-	-	282.214	-	-	-	-	-	-
2. Administraciones Públicas	5.000	-	36.417	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	-	-	36.417	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	5.000	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	1.280	-	858	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	283.524	-	124.494	-	-	6	-	-	-
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	10.970	-	9.721	-	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	8.256	-	833	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	264.298	-	113.940	-	-	6	-	-	-
4.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	88.447	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	264.298	-	25.493	-	-	6	-	-	-
5. Resto de hogares e ISFLSH	303.401	59	47.309	51	125	67	643	14	-
5.1 Viviendas (d)	268.244	59	42.274	51	125	62	643	14	-
5.2 Consumo (d)	17.847	-	2.119	-	-	5	-	-	-
5.3 Otros fines (d)	17.309	-	2.916	-	-	-	-	-	-
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	593.205	59	491.292	51	125	73	643	14	-

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

El importe reflejado para las activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

La composición del riesgo según el importe total por cliente, del crédito a la clientela (bruto de ajustes por valoración), en los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2014			2013		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 6.000	-	-	-	-	-	-
Entre 3.000 y 6.000	5.000	0,72	-	4.999	0,74%	-
Entre 1.000 y 3.000	21.627	3,11	4.186	30.721	4,48%	3.009
Entre 500 y 1.000	34.606	4,98	2.238	31.794	4,63%	2.357
Entre 250 y 500	66.114	9,52	4.175	65.268	9,51%	5.372
Entre 125 y 250	126.326	18,18	5.316	127.434	18,57%	4.002
Entre 50 y 125	261.308	37,61	6.307	253.096	36,89%	7.359
Entre 25 y 50	101.820	14,65	2.971	98.395	14,34%	3.057
Inferior a 25	78.011	11,23	3.015	74.407	10,84%	2.738
Crédito a la clientela	694.812	100,00	28.208	686.114	100,00%	27.894

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo (excepto entidades de crédito o empresas de servicios de inversión, Ver Nota 6.g). Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

Riesgos dudosos y cobertura

La evolución de la tasa de morosidad así como de su ratio de cobertura del Grupo durante los cinco últimos ejercicios es la siguiente:

	%	
Ejercicio	Índice de morosidad	Cobertura de la morosidad
2006	0,50%	393,37%
2007	0,43%	449,29%
2008	0,86%	261,27%
2009	1,66%	145,10%
2010	2,14%	131,01%
2011	2,09%	148,00%
2012	2,35%	148,07%
2013	4,06%	112,36%
2014	4,06%	122,47%

Segmentación por tipo de riesgo

De acuerdo con las tipologías de riesgo establecidas por el Banco de España, el Grupo clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dineraria), bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV < 80% y empresas con rating A o superior), medio bajo (resto de garantía real), medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), medio alto (consumo) y alto (tarjetas, descubiertos y excedidos).

Se muestra a continuación la segmentación por tipo de riesgo al 31 de diciembre del 2014 y 2013:

	%	
Tipo de riesgos	2014	2013
Sin riesgo apreciable	11,77	9,63
Bajo	39,81	43,63
Medio – bajo	27,71	22,38
Medio	18,65	17,68
Medio – alto	1,83	5,68
Alto	0,23	1,00
	100,00	100,00

Al 31 de diciembre de 2014 los saldos de los valores representativos de deuda (bruto de ajustes por valoración), ascendía a 453.503 miles de euros (2013: 377.169 miles de euros netos de deterioros).

Valor razonable de las garantías tomadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, la media del importe pendiente de cobro de los préstamos es el 39,82% del valor razonable de las garantías hipotecarias (41,24% en 2013).

a.3) Información cuantitativa y cualitativa mínima relativa al Grupo Consolidado (negocios en España) en relación a la distribución del riesgo de crédito

A continuación se muestra el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, al 31 de diciembre del 2014 y 2013:

2014	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	27.385	14.384	10.939
1.1. Del que : Dudoso	8.250	7.410	7.400
1.2. Del que : Subestándar	14.855	4.184	3.450
Pro-memoria:			
- Cobertura genérica total (negocio total)	N/A	N/A	8.701
- Activos fallidos	-	N/A	N/A
Pro-memoria: Datos del grupo consolidado	Valor contable		
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	689.812		
2. Total activo consolidado (negocio total)	1.267.951		

2013	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	34.652	16.266	13.653
1.1. Del que : Dudoso	9.896	8.705	8.567
1.2. Del que : Subestándar	20.079	4.828	4.996
Pro-memoria:			
- Cobertura genérica total (negocio total)	N/A	N/A	4.449
- Activos fallidos	7.664	N/A	N/A
Pro-memoria: Datos del grupo consolidado	Valor contable		
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	680.609		
2. Total activo consolidado (negocio total)	1.157.417		

A continuación se muestra el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en base a las garantías de las operaciones:

2014	Miles de euros Crédito: Importe bruto	% sobre total
1. Sin garantía hipotecaria	5.108	18,65%
2. Con garantía hipotecaria o pignoraticia	22.277	81,35%
2.1. Edificios terminados.	12.037	43,95%
2.1.1. Vivienda	8.916	32,56%
2.1.2. Resto	3.121	11,39%
2.2 Obra en curso en marcha	4.676	17,08%
2.2.1. Vivienda	2.520	9,20%
2.2.2. Resto	2.156	7,88%
2.3 Obra en curso parada	-	-
2.3.1. Vivienda	-	-
2.3.2. Resto		
2.4. Suelo	5.564	20,32%
2.4.1. Terrenos urbanizados	4.329	15,81%
2.4.2. Resto de suelos	1.235	4,51%
2.5. Resto garantía hipotecaria	-	
Total	27.385	100,00%

2013	Miles de euros Crédito: Importe bruto	% sobre total
1. Sin garantía hipotecaria	5.062	14,61%
2. Con garantía hipotecaria o pignoraticia	29.590	85,39%
2.1. Edificios terminados.	20.665	59,64%
2.1.1. Vivienda	14.252	41,13%
2.1.2. Oficinas, locales y naves	5.630	16,25%
2.1.3. Resto	783	2,26%
2.2 Obra en curso en marcha	-	-
2.2.1. Vivienda	-	-
2.2.2. Oficinas, locales y naves	-	-
2.2.3. Resto	-	-
2.3 Obra en curso parada	3.209	9,26%
2.3.1. Vivienda	1.617	4,67%
2.3.2. Oficinas, locales y naves	77	0,22%
2.3.3. Resto	1.515	4,37%
2.4. Suelo	5.716	16,50%
2.4.1. Terrenos urbanizados	4.462	12,88%
2.4.2. Resto de suelos	1.254	3,62%
2.5. Resto garantía hipotecaria	-	-
Total	34.652	100%

En el cuadro siguiente se muestra el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda en base a la garantía recibida, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

2014	Miles de euros	
	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda		
Sin garantía hipotecaria	5.121	5
Resto de garantías reales	1.741	-
Con garantía hipotecaria	318.232	2.769
	325.094	2.774

2013	Miles de euros	
	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda		
Sin garantía hipotecaria	5.467	7
Resto de garantías reales	2.452	-
Con garantía hipotecaria	317.513	2.607
	325.432	2.614

A continuación se muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Rangos de LTV					
2014	LTV<=40 %	40<LTV<=60%	60%<LTV<80 %	80%<LTV <=100%	LTV>100 %	LTV sin calcular
Importe bruto (Miles de euros)	52.064	94.425	117.532	22.950	31.261	-
Del que: dudosos (Miles de euros)	344	855	1.135	90	345	-
Ratio morosidad	0,66%	0,91%	0,97%	0,39%	1,10%	-

	Rangos de LTV					
2013	LTV<=40 %	40<LTV<=60%	60%<LTV<80 %	80%<LTV <=100%	LTV>100 %	LTV sin calcular
Importe bruto (Miles de euros)	50.143	85.853	121.541	24.321	35.655	-
Del que: dudosos (Miles de euros)	403	913	717	260	314	-
Ratio morosidad	0,80%	1,06%	0,58%	1,06%	0,88%	-

A continuación se muestra el detalle de los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

2014	Miles de euros		
	Valor Bruto contable	Cobertura	% cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	20.573	8.801	42,78%
1.1. Edificios terminados.	19.454	8.218	42,24%
1.1.1. Vivienda	17.646	7.603	43,09%
1.1.2. Resto	1.808	615	34,02%
1.2 Edificios en construcción	-	-	
1.2.1. Vivienda	-	-	
1.2.2. Resto	-	-	
1.3. Suelo	1.119	583	52,10%
1.3.1. Terrenos urbanizados	1.119	583	52,10%
1.3.2. Resto de suelos	-	-	-
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.557	965	37,74%
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	1.787	653	36,54%
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-
	24.917	10.419	41,81%

2013	Miles de euros		
	Valor Bruto contable	Cobertura	% cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	17.130	6.770	39,52%
1.1. Edificios terminados.	15.908	6.143	38,62%
1.1.1. Vivienda	14.203	5.503	38,75%
1.1.2. Resto	1.705	640	37,54%
1.2 Edificios en construcción	-	-	-
1.2.1. Vivienda	-	-	-
1.2.2. Resto	-	-	-
1.3. Suelo	1.222	627	51,31%
1.3.1. Terrenos urbanizados	512	296	57,81%
1.3.2. Resto de suelos	710	331	46,62%
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.584	1784	49,78%
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	2.015	678	33,65%
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-
	22.729	9.232	40,62%

Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

El Grupo utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.

- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.

- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.

- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El término de operación reestructurada / refinanciada, se refiere a toda aquella operación en las que el cliente presenta dificultades financieras, actuales o previsibles, motivo por el que puede ser aconsejable modificar las condiciones financieras (reestructuración), cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación (refinanciación).

Las reestructuraciones / refinanciaciones de operaciones de crédito son práctica habitual de los departamentos de riesgos, aunque incrementan su volumen en épocas de menor actividad económica como las actuales.

El Grupo cuenta con una política global de gestión del riesgo de crédito en la que se incluye la política de restructuraciones / refinanciaciones que, adicionalmente cumple con la normativa dictada por el Banco de España a través de las circulares 4/2004 y 6/2012.

Esta política establece unos criterios que ponen de manifiesto la prudencia en la evaluación del riesgo de crédito con la que actúa Banca Pueyo. A modo de resumen se contemplan los siguientes principios:

- Se establecen los requisitos que deben cumplir las operaciones y los clientes para que puedan producirse, entre los que destacan e la exigencia de realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales) y de la clasificación crediticia de las operaciones a efectos contables. Además se incluyen otros aspectos como la experiencia mínima con el prestatario con que se debe contar, la existencia de un historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal prestado que sea equivalente, así como el establecimiento de un límite a la frecuencia de modificación de las condiciones de las operaciones en un período de tiempo suficientemente amplio.

- El uso de restructuraciones / refinanciaciones es de uso restringido evitando actuaciones que puedan suponer un aplazamiento del reconocimiento de la morosidad.

- Deben tener como objeto exclusivo la recuperación de todos los importes debidos, lo que implica reconocer cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables. Retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas.

- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, acompañar nuevas garantías o esfuerzos adicionales por parte del cliente, mejorarlas y/o ampliar la cobertura que realizan. Las garantías eficaces no solo servirán para mitigar el impacto, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.

- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional al cliente, ni servir para refinanciar deuda de la competencia, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.

- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la refinanciación y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superan a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.

- La nueva operación no podrá suponer una mejora de la clasificación mientras no exista una experiencia satisfactoria con el cliente.

A continuación se desglosa el saldo vigente al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

EJERCICIO 2014

	NORMAL (b)						SUBESTÁNDAR							DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real			Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real					
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Cobertura específica (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Cobertura específica (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Cobertura específica (miles de euros)
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	25	2.256	1	15	1	91	14	2.983	-	-	-		520	13	6.748	-	-	1	115	5.309	65	12.208	5.829
Del que:																							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	*5*	*1.480*	-				*370*	*6*	*2.668*		-	-	-	*2.111*	*13*	*4.148*	*2.781*
3. Resto de personas físicas	25	2.119	4	288	-	-	10	1.198	-	-	-	-	203	9	599	1	13	-	-	38	49	4.217	241
4. Total	50	4.375	5	303	1	91	24	4.181	-	-	-	-	723	32	7.347	1	13	1	115	5.347	114	16.425	6.070

EJERCICIO 2013

	NORMAL (b)						SUBESTÁNDAR							DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real			Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real					
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Cobertura específica (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Cobertura específica (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Cobertura específica (miles de euros)
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	28	1.171	1	17	1	223	80	6.650				-	1.133	23	5.074	-	-	-	-	3.882	74	16.338	5.217
Del que:																							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria		-					*8*	*1.468*					*1.111*	*10*	*2.922*	-	-			*2.579*	*18*	*7.390*	*3.696*
3. Resto de personas físicas	24	2.155	4	298	-	-	11	1.162	1	18	-	-	118	13	998	1	14	-	-	47	54	4.645	165
4. Total	52	6.527	5	315	2	225	31	7.812	1	18	-	-	1.453	36	6.072	1	14	-	-	3.929	128	20.983	5.382

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

A continuación se desglosa al 31 de diciembre de 2014 (ver Nota 2.e) el importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

Ejercicio 2014	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	7	2.207	-	-	-	-
Del que:						
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1	1.178	-	-	-	-
3. Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-
4. Total	7	2.207	-	-	-	-

Ejercicio 2013	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	23	5.074	-	-	-	-
Del que:						
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	10	2.922	-	-	-	-
3. Resto de personas físicas	13	998	1	14	-	-
4. Total	36	6.072	1	14	-	-

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

El ámbito de actuación del Grupo para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades, tanto de negociación como de gestión de balance, están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Subdirección General Financiera. Independientemente de este control, se remite un informe diario a la Comisión Ejecutiva con la posición diaria de estos riesgos.

La medición del riesgo de mercado se complementa de la siguiente forma:

- Estableciendo límites en posición para ciertas divisas.
- Estableciendo límites en la carta de renta fija privada.
- Estableciendo límites a las pérdidas, conocidos también como límites "stop-loss".

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen instrumentos de capital de importe significativo, ni instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

b.1) Riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Grupo al tener en el activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Grupo se produce en los períodos de recalculo de los tipos de interés.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Comisión Ejecutiva. Esta unidad delega en la Subdirección General Financiera que es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por la Comisión Ejecutiva. El objetivo que persigue el Grupo mediante la implantación de estas políticas, es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad del Grupo.

El Grupo realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores, en su mayor parte efectúan los depósitos a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa. El Grupo efectúa un seguimiento mensual.

A continuación se muestran los tipos de interés medios efectivos de los activos y pasivos para los ejercicios 2014 y 2013:

	%	
	2014	2013
Activos		
Bancos centrales y entidades de crédito	1,33	2,95
Crédito a la clientela	4,24	4,34
Valores representativos de deuda	3.95	4,55
Pasivos		
Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito	0,24	0,85
Depósitos de la clientela	1,07	1,41

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Entidad dominante del Grupo al no diferir significativamente de la del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2014 y 2013, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo):

Ejercicio 2014	Miles de Euros					
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o el Vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	Total
Activos sensibles al riesgo de interés						
Mercado monetario	18.005	-	-	-	-	18.005
Mercado crediticio	72.066	27.840	15.131	51.724	610.266	777.027
Mercado de valores	5.343	8.689	26.527	81.697	331.247	453.503
Total activos sensibles	95.414	36.529	41.658	133.421	941.513	1.248.535
% sobre total activos sensibles	7,63%	2,93%	3,34%	10,69%	75,41%	100,00%
Pasivos sensibles al riesgo de interés						
Mercado monetario	25.000	14.000	-	-	25.000	64.000
Mercado de depósitos	546.216	145.889	184.557	167.305	18.969	1.062.936
Mercado de empréstitos	-	-	-	-	-	-
Total pasivos sensibles	571.216	159.889	184.557	167.305	43.969	1.126.936
% sobre total activos sensibles	50,69%	14,19%	16,38%	14,85%	3,90%	100,00%

Ejercicio 2013	Miles de Euros					
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o el Vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	Total
Activos sensibles al riesgo de interés						
Mercado monetario	18.928	-	-	-	-	18.928
Mercado crediticio	58.596	16.991	22.531	24.264	625.159	747.541
Mercado de valores	18.119	16.369	5.753	52.584	284.344	377.169
Total activos sensibles	95.643	33.360	28.284	76.848	909.503	1.143.638
% sobre total activos sensibles	8,36%	2,92%	2,47%	6,72%	79,53%	100,00%
Pasivos sensibles al riesgo de interés						
Mercado monetario	-	-	-	-	64.000	64.000
Mercado de depósitos	474.225	101.671	93.089	159.666	136.389	965.040
Mercado de empréstitos	4.652	-	-	-	-	4.652
Total pasivos sensibles	478.877	101.671	93.089	159.666	200.389	1.033.692
% sobre total activos sensibles	46,32%	9,83%	9,01%	15,45%	19,39%	100,00%

En relación al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés, la Entidad estima que, a 31 de diciembre de 2014, una variación a la baja, teniendo en cuenta el nivel actual de los tipos de interés de 50 puntos básicos tendría un efecto negativo de 2,2 millones de euros aproximadamente en la cuenta de resultados del Grupo (1,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 con una variación de 50 puntos básicos).

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Las posiciones en divisa de la Entidad son en su mayor parte en USD al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 el contravalor en euros de los elementos de activo expresados en moneda extranjera ascendía a 276 y 218 miles de euros, respectivamente registrados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta", no existiendo elementos de pasivo expresados en moneda extranjera.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en el ejercicio 2014 es 5 miles de euros de ingresos (2013: 3 miles de euros de ingresos).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En el caso de la Entidad dominante, como entidad de crédito focalizada en la banca minorista, este riesgo se manifiesta principalmente al existir un volumen muy significativo de pasivos (depósitos de clientes) a la vista, cuyo reembolso es incierto, aunque la experiencia histórica de la entidad demuestra un comportamiento muy estable en el tiempo de esta masa de pasivos.

La Subdirección General Financiera, dependiente de la Dirección General, informa mensualmente de la gestión del riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros del Grupo para asegurar que dispondrá, en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado, dando traslado de esta información a la Comisión Ejecutiva.

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2014 depósitos en entidades de crédito por importe de 88.342 miles de euros (61.427 miles a 31/12/2013). Por otra parte mantiene activos por un importe superior a 437.057 miles de euros que podría hacer líquidos en un plazo de entre dos y cinco días (361.487 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

Durante el ejercicio 2008 la Entidad formalizó un contrato de crédito con prenda de valores y otros activos, suscrito con el Banco de España por un límite máximo correspondiente al valor de mercado ajustado de las garantías constituidas a favor del Banco de España. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encontraban dispuestos 64.000 y 64.000 miles de euros respectivamente (ver Nota 15.1), siendo el importe disponible de 113.277 y 132.866 miles de euros respectivamente y estando activos (valores representativos de deuda) afectos a dicha garantía por 184.957 y 218.857 miles de euros respectivamente.

Además de todo esto, desde la crisis iniciada en 2008, el Banco de España aumentó los controles y seguimiento de los instrumentos de liquidez y exige una información exhaustiva que se envía desde la Subdirección General Financiera.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas contractuales. Como se observa, el Grupo presenta un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista, aunque como se ha mencionado antes el comportamiento histórico de estos depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado:

Ejercicio 2014	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	18.005	-	-	-	-	-	18.005
Depósitos en entidades de crédito	54.878	7.600	25.864	-	-	-	88.342
Crédito a la clientela	17.189	20.240	37.521	70.832	514.695	28.208	688.685
Valores representativos de deuda	5.343	8.689	108.224	268.550	62.697	-	453.503
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Total	95.415	36.529	171.609	339.382	577.392	28.208	1.248.535
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales	25.000	14.000	-	25.000	-	-	64.000
Depósitos de entidades de crédito	8.972	-	-	-	-	-	8.972
Depósitos a la clientela	537.244	145.889	351.862	18.969			1.053.964
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos con vencimiento	495	-	-	-	-	-	495
Total	571.711	159.889	351.862	43.969	-	-	1.127.431
Gap	(476.296)	(123.360)	(180.253)	295.413	577.392	28.208	121.104
Gap acumulado	(476.296)	(599.656)	(779.909)	(484.496)	92.896	121.104	

Ejercicio 2013	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	18.928	-	-	-	-	-	18.928
Depósitos en entidades de crédito	51.427	-	6.000	4.000	-	-	61.427
Crédito a la clientela	15.019	16.991	40.795	76.482	508.933	27.894	686.114
Valores representativos de deuda	18.119	16.369	58.337	244.664	39.680	-	377.169
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Total	103.493	33.360	105.132	325.146	548.613	27.894	1.143.638
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	64.000	-	-	64.000
Depósitos de entidades de crédito	468	-	-	13.909	-	-	14.377
Depósitos a la clientela	473.757	101.671	252.756	122.479	-	-	950.663
Débitos representados por valores negociables	4.652	-	-	-	-	-	4.652
Otros pasivos con vencimiento	2.655	-	-	-	-	-	2.655
Total	481.532	101.671	252.756	200.388	-	-	1.036.347
Gap	(378.039)	(68.311)	(147.624)	124.758	548.613	27.894	107.291
Gap acumulado	(378.039)	(446.350)	(593.974)	(469.216)	79.397	107.291	

(*) Aunque los saldos a la vista de Depósitos de la clientela son jurídicamente exigibles a la vista, la experiencia histórica de la Entidad dominante demuestra que tienen un carácter estable en el tiempo, por lo que a efectos del análisis de liquidez, dichos saldos se distribuyen de acuerdo con el plazo esperado de reembolso. Los criterios de elaboración de este cuadro son diferentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros.

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de que puedan producirse pérdidas por deficiencias o fallos de los procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas, sucesos externos o fraudes; incluye, entre otros, el riesgo en tecnologías de la información y el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El Grupo dispone de diferentes sistemas de control y seguimiento de estos tipos de riesgo, entre ellos las actuaciones que lleva a cabo por el Comité de Auditoría, Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo con ayuda de la plataforma tecnológica del Grupo. Se dispone asimismo de un plan de contingencias para un supuesto de fallo en los sistemas de información. Por otra parte, el Grupo tiene contratadas diferentes pólizas de seguro que cubren los riesgos derivados de su actividad o la de sus empleados, en su caso; estos seguros reducen considerablemente el riesgo operacional de las áreas afectadas.

e) Riesgo reputacional

Este riesgo se puede definir como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad, como consecuencia de la percepción que terceras personas pudieran tener de sus actuaciones.

Este riesgo es independiente de los riesgos económicos de las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo de la actividad.

Para el Grupo, el riesgo reputacional es un elemento muy importante en los procesos de toma de decisiones.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se ha comentado, (excepto las inversiones crediticias, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos), los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado por su valor razonable.

Las causas por las que pueden existir diferencias ente el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros incluidos son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si lo márgenes se mantienen constantes, el valor contable y razonable coincidirán sólo en la fecha de repreciación. En el resto de fechas que no coincida con las fechas de repreciación existirá riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. Cuanto mayor sea la vida residual del instrumento mayor será la variación en el valor razonable.

La mayor parte de las inversiones crediticias son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación consolidado adjunto.

De la misma forma, (excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable), los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado por su coste amortizado. La mayor parte de los mismos tiene vencimiento inferior a un año, por lo que se ha estimado que su valor razonable no difiere significativamente de su valor en libros.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de éstos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación consolidado adjunto.

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación consolidado adjunto.

Por todo ello, los Administradores de la Entidad dominante, consideran que el valor razonable de los activos y pasivos financieros no difiere significado nulo del valor en libros de los mismos.

A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos financieros registrados por su valor razonable al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1**: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- **NIVEL 2**: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- **NIVEL 3**: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observable.

Activos financieros

	Miles de euros		Jerarquía del Valor Razonable		
31/12/2014	Total Balance	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación	141	141	-	141	-
Derivados de negociación	141	141	-	141	-
Activos financieros disponibles para la venta	431.268	437.057	410.175	-	26.882
Valores representativos de deuda	413.183	418.972	392.159	-	26.813
Instrumentos de capital	18.085	18.085	18.016	-	69
Cartera de inversión al vencimiento	34.531	37.066	32.066	-	5.000

	Miles de euros		Jerarquía del Valor Razonable		
31/12/2013	Total Balance	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación	182	182	-	182	-
Derivados de negociación	182	182	-	182	-
Activos financieros disponibles para la venta	359.133	361.487	361.418	-	69
Valores representativos de deuda	343.453	345.807	345.807	-	-
Instrumentos de capital	15.680	15.680	15.611	-	69
Cartera de inversión al vencimiento	31.362	33.684	33.684	-	-

Pasivos financieros

31/12/2014	Miles de euros		Jerarquía del Valor Razonable		
	Valor contable	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación	112	112	-	112	-
Derivados de negociación	112	112	-	112	-

31/12/2013	Miles de euros		Jerarquía del Valor Razonable		
	Valor contable	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación	155	155	-	155	-
Derivados de negociación	155	155	-	155	-

Las Inversiones crediticias y pasivos financieros a coste amortizado se corresponden principalmente a operaciones de crédito a tipo variable, el cual se revisa periódicamente, por lo que el valor contable coincide con el valor razonable. Dichas carteras no han sido valoradas empleando ninguna técnica de valoración.

Los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 1, 2 y 3 según el tipo de instrumento financiero al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

- Cartera de negociación: Se corresponden con los derivados implícitos de depósitos estructurados comercializados por el banco. Dichos derivados son contratados con una entidad financiera y comercializados a clientes junto con depósitos a plazo fijo. El valor razonable es obtenido mediante modelos utilizados por el sistema financiero basados en inputs de mercado, y contrastado con la valoración entregada por la entidad financiera.

- Valores representativos de deuda: El valor razonable de los instrumentos de deuda se ha determinado en base a la cotización del mercado.

- Instrumentos de capital: El valor razonable de los instrumentos de capital se ha determinado en base a la cotización del mercado, excepto para los instrumentos de capital no cotizados que se ha tomado el valor contable. El epígrafe "Activos financieros disponible para la venta" de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye adicionalmente 69 y 69 miles de euros, respectivamente, contabilizados a coste tal y como se indica en la Nota 9.2.

Los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco, se corresponden con los derivados de negociación, siendo plusvalías y minusvalías no materializadas.

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, durante el ejercicio 2014 se han materializado plusvalías/minusvalías (registradas anteriormente en patrimonio neto), mediante la venta de valores representativos de deudas e instrumentos de capital por un importe neto de 1.263 miles de euros de beneficio (2013: 417 miles de beneficio mediante venta de títulos y 3.995 miles mediante deterioro de valores representativos de deuda), siendo el importe reconocido (plusvalías) durante el año en patrimonio neto de 6.033 miles de euros (2013: 7.706 miles de euros de plusvalías).

Durante el ejercicio 2014 y 2013 no se han producido traspasos entre los distintos niveles, ni se han producido cambios relevantes en la valoración de los instrumentos de capital no cotizados incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

g) Concentración de riesgos

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos y en el marco de la estrategia del Grupo. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

En relación con el grado de concentración del riesgo, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente o conjunto de ellos que constituya un grupo económico ajeno, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios, Cuando ese cliente sea una entidad de crédito o una empresa de servicios de inversión, o cuando el grupo económico incluya una o varias entidades de crédito o empresas de servicios de inversión, dicho valor no rebasará el 25 % de los recursos propios de la entidad o 150 millones de euros. cuando el importe de 150 millones de euros sea superior al 25% de los recursos propios de la entidad de crédito el límite no será superior al 100% de los recursos propios de la Entidad dominante

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales consolidadas sobre concentración por divisa (ver Nota 6.b.3), tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (ver Nota 6.a), en las distintas notas de activo y pasivo de esta memoria se presenta información sobre la concentración de activos y pasivos financieros por áreas geográficas y sobre concentración relativa a los instrumentos de capital mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Caja	7.235	6.349
Depósitos en Banco de España	10.770	12.579
Ajustes por valoración: intereses devengados	-	2
	18.005	18.930

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la Nota 6.c) sobre riesgo de liquidez.

8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle de este capítulo del activo y pasivo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
Derivados de negociación	141	182	112	155
	141	182	112	155

8.1 Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Por áreas geográficas				
España	141	112	182	155
	141	112	182	155

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

8.2 Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nocional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros							
	2014				2013			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores		Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Opciones sobre valores:								
Compradas	141	1.556	-	-	159	2.555	-	-
Vendidas	-	-	112	1.243	-	-	132	2.214
Permutas	-	-	-	-	23	5.701	23	5.786
	141	1.556	112	1.243	182	8.256	155	8.000

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos elementos.

9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valores representativos de deuda	413.183	343.453
Otros instrumentos de capital	18.085	15.680
	431.268	359.133

A continuación se presenta el desglose por áreas geográficas del presente capítulo:

	Miles de euros	
	2014	2013
Europa	437.057	358.456
Estados Unidos	-	3.031
Ajustes por valoración - Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.789)	(2.354)
	431.268	359.133

9.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Administraciones Públicas españolas	40.013	31.859
Entidades de crédito	253.510	215.818
Otros sectores residentes	108.492	88.447
Administraciones Públicas no residentes	85	126
Otros sectores no residentes	16.872	9.557
Ajustes por valoración - Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.789)	(2.354)
	413.183	343.453

Como se indica en la Nota 6.c), está constituida prenda de valores sobre determinados títulos de la cartera de valores representativos de deuda en garantía de la línea de crédito concedida por el Banco de España.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

9.2 Otros instrumentos de capital

Este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquéllas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
De entidades de crédito	3.855	6.488
De otros sectores residentes	4.795	4.767
De no residentes	9.435	4.425
	18.085	15.680

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 el epígrafe "Otros instrumentos de capital", presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2014		2013	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	18.016	99,61	15.611	99,56
Sin cotización	69	0,39	69	0,44
	18.085	100,00	15.680	100,00

Las inversiones clasificadas en la cartera de activos financieros disponibles para la venta que el Grupo ha contabilizado por su coste en lugar de por su valor razonable, al no ser posible determinar su valor razonable de forma fiable, por no disponer de información disponible suficiente o de mercado, se corresponden con los activos sin cotización.

Durante los ejercicios 2013 y 2014 no se ha procedido a deteriorar activos de renta variable cotizada.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido otros movimientos significativos en los títulos de esta cartera.

9.3. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo inicial	2.354	3.955
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	3.435	2.354
Recuperación ejercicios anteriores	-	-
Utilización de saldos	-	(3.955)
Saldo final	5.789	2.354

El desglose, por diversos criterios, del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por su forma de determinación:		
Determinado individualmente	-	-
Determinado colectivamente	5.789	2.354
	5.789	2.354
Por zonas geográficas:		
España	5.789	2.354
Resto	-	-
	5.789	2.354
Por tipo de activos:		
Valores representativos de deuda	5.789	2.354
Otros instrumentos de capital	-	-
	5.789	2.354
Por tipologia de la cobertura:		
Riesgo – país	-	-
Cobertura específica	-	-
Cobertura genérica	5.789	2.354
	5.789	2.354

10. INVERSIONES CREDITICIAS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos en entidades de crédito	88.342	61.427
Crédito a la clientela	694.812	686.114
Total bruto	783.154	747.541
Menos: Ajustes por valoración	(35.234)	(32.076)
Total neto	747.920	715.465

10.1. Depósitos en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, era:

	Miles de euros	
	2014	2013
Cuentas mutuas	15.830	5.365
Cuentas a plazo	46.125	48.211
Otras cuentas	26.387	7.851
Total bruto	88.342	61.427
Más: Ajustes por valoración	378	501
Total neto	88.720	61.928

La totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe corresponden a operaciones realizadas en España.

El tipo de interés máximo y mínimo de los depósitos en entidades de crédito ha sido del 2,96% y 0,20% respectivamente durante el ejercicio 2014 (4,60% y 0,35% durante el ejercicio 2013).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

10.2. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por sectores		
Administraciones Públicas Españolas	5.000	5.505
Otros sectores residentes	689.812	680.609
Total Bruto	694.812	686.114
Por modalidad y situación del crédito		
Efectos financieros	500	675
Cartera comercial	22.029	21.018
Deudores con garantía real	475.516	503.135
Cuentas de crédito	58.660	39.221
Resto de préstamos	98.669	83.683
Deudores a la vista y varios	3.649	4.422
Arrendamientos financieros	4.518	4.060
Activos deteriorados	28.208	27.894
Otros activos financieros	3.063	2.006
Total bruto	694.812	686.114
Por modalidad del tipo de interés		
Fijo	96.709	77.274
Variable	598.103	608.840
	694.812	686.114
Ajustes por valoración		
Pérdidas por deterioro	(34.547)	(31.343)
Intereses devengados	2.171	2.023
Resto	(3.236)	(3.257)
	(35.612)	(32.577)
Total neto	659.200	653.537

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los deudores con garantía real están referidos a préstamos concedidos con garantía hipotecaria.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

A continuación se muestra el movimiento producido en el ejercicio 2014 y 2013 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del periodo	7.664	7.290
Adiciones		
Cargo a correcciones de valor deterioro de activos	4.981	433
Otros conceptos	-	-
Recuperaciones		
Por cobro en efectivo	-	(12)
Otros conceptos	(2.111)	(47)
Saldo al final del periodo	10.534	7.664

10.3. Activos deteriorados y pérdidas por deterioro

A continuación se muestra el saldo de las provisiones específicas que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Inversiones Crediticias" a 31 de diciembre de 2013 y 2014:

	Miles de euros	
	2014	2013
Operaciones sin garantía real		
Riesgos dudosos por razón de la morosidad	7.254	7.552
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	331	537
	7.585	8.089
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas		
Riesgos dudosos por razón de la morosidad		
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	206	248
Vivienda terminada (resto)	873	831
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad		
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	22	7
Vivienda terminada (resto)	1.150	551
	2.251	1.637
Otras operaciones con garantía real		
Riesgos dudosos por razón de la morosidad		
Fincas rústicas en explotación, oficinas y locales	1.261	1.018
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	2.028	1.139
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad		
Fincas rústicas en explotación, oficinas y locales	1.841	2.215
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	4.583	5.660
	9.713	10.032
Con garantía pignoraticia parcial	2	-
Resto de Operaciones	6.295	7.136
Total	25.846	26.894

La clasificación de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

Ejercicio 2014	Miles de Euros			
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Sin garantía real	2.497	178	128	2.803
Con garantía real sobre viviendas terminadas	84	61	104	249
Otras operaciones con garantía real	85	51	72	208
	2.666	290	304	3.260

Ejercicio 2013	Miles de Euros			
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Sin garantía real	2.650	259	71	2.980
Con garantía real sobre viviendas terminadas	87	20	61	168
Otras operaciones con garantía real	20	34	64	118
	2.757	313	196	3.266

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Inversiones Crediticias":

	Miles de Euros					
	2014			2013		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al inicio del ejercicio	26.894	4.449	31.343	22.460	2.440	24.900
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	3.933	4.252	8.185	5.047	2.009	7.056
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja	(4.981)	-	(4.981)	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	(613)	-	(613)
Saldo al final del ejercicio	25.846	8.701	34.547	26.894	4.449	31.343
De los que:						
En función de la forma de su determinación:						
Determinado individualmente	25.846	-	25.846	26.894	-	26.894
Determinado colectivamente		8.701	8.701	-	4.449	
En función del área geográfica de localización del riesgo:						
España	25.846	8.701	34.547	26.894	4.449	31.343
Otros países	-	-	-	-	-	
En función de la naturaleza del activo cubierto:						
Crédito a la clientela	25.846	8.701	34.547	26.894	4.449	31.343

El detalle de la partida "Pérdidas por deterioro – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Dotación neta del ejercicio	8.185	7.056
Activos en suspenso recuperados	-	-
Otros movimientos	-	-
	8.185	7.056

11. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a las áreas geográficas del emisor de los activos, las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por áreas geográficas (de la residencia del titular del riesgo):		
España	34.531	31.362
Otras	-	-
Subtotal	34.531	31.362
Pérdidas por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	34.531	31.362
Por clases de contraparte:		
Administraciones Públicas residentes	4.061	4.053
Entidades de crédito	23.273	27.309
Otros sectores no residentes	7.197	-
Subtotal	34.531	31.362
Pérdidas por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	34.531	31.362
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	-	-
Deuda pública española	4.061	4.053
Deuda pública de otras administraciones públicas españolas	-	-
Deuda pública de otros países de la Unión Europea	-	-
Emitidos por entidades financieras	30.470	27.309
Subtotal	34.531	31.362
Pérdidas por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	34.531	31.362

Como se indica en la Nota 6.c), está constituida prenda de valores sobre determinados títulos de la cartera de valores representativos de deuda en garantía de la línea de crédito concedida por el Banco de España.

Durante los ejercicio 2014 y 2013, no se realizaron traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían pérdidas por deterioro en la cartera de inversión a vencimiento. Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han obtenido resultados por operaciones financieras con la cartera de inversión a vencimiento.

12. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Los activos no corrientes en venta correspondían íntegramente a activos adjudicados en pagos de deuda. El detalle, por tipo de activos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Procedente de particulares	5.481	3.963
Procedente de promoción inmobiliaria	17.986	16.067
Fincas rústicas	63	428
Oficinas y locales polivalentes	1.387	2.271
Total bruto	24.917	22.729
Pérdidas por deterioro	(10.419)	(9.232)
Total neto	14.498	13.497

El movimiento producido durante los ejercicios 2014 y 2013 de los activos inmobiliarios incluidos en el cuadro anterior ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Coste		
Saldo inicial	22.279	16.656
Altas	4.335	6.546
Bajas	(1.697)	(473)
Saldo al 31 de diciembre	24.917	22.729
Pérdidas por deterioro		
Saldo inicial	(9.232)	(5.109)
Altas	(2.222)	(4.304)
Recuperaciones	1.035	362
Otros movimientos	-	(181)
Saldo al 31 de diciembre	(10.419)	(9.232)

Durante el ejercicio algunas correcciones por deterioro de activos financieros (crédito a la clientela) han sido traspasadas a la cobertura de activos inmobiliarios al producirse la adjudicación o dación de los inmuebles que garantizaban los mencionados activos financieros. En el registro inicial de estos activos no se han liberado provisiones previamente constituidas para los préstamos o créditos objeto de cancelación.

En la Nota 3.l se especifican los criterios de reconocimiento y valoración inicial de los activos adjudicados, y en todos los casos significativos se solicitan tasaciones recientes que soportan el registro inicial. Dichas tasaciones son efectuadas por sociedades de tasación independientes inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

El período medio, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, calculado en base a la experiencia histórica de los últimos 5 años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados es el siguiente:

	Meses	
	2014	2013
Activos residenciales	36	24
Activos industriales	36	24
Activos agrícolas	6	6
Otros	30	24

Los tasadores independientes utilizados durante el ejercicio 2014 y 2013 han sido fundamentalmente Valmesa, Valtecnic y Sociedad de Tasación. Los métodos de valoración utilizados por los tasadores han sido fundamentalmente el método de valor residual para los solares y el método de comparación para viviendas. Si bien algunas de las tasaciones incluían algún tipo de limitación al alcance, se estima que dichas limitaciones no afectan de forma significativa al valor neto contable registrado por el Banco.

El cuadro siguiente los porcentajes de antigüedad (calculados respecto al valor de tasación) de las tasaciones utilizadas por el Banco:

	2014
2014	25,12
2013	24,13
2012	40,70
2011	10,05
2010	-
Anteriores o sin tasación	-
Total	100,00

Los activos que no han sido objeto de valoración por tasadores independientes corresponden a elementos de importe individual poco significativo.

Durante los ejercicios 2014, así como durante ejercicios anteriores, se realizaron diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta y de grupos de disposición en las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido por importe de 316 miles de euros (2013: no se realizaron operaciones de financiación al comprador). A 31 de diciembre de 2014 el importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones asciende a 311 (2013: no había importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones). El porcentaje medio financiado en las operaciones de este tipo se corresponde con el fijado por el Banco dentro de sus políticas de concesión de riesgos.

13. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como el movimiento habido en los ejercicios 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Inmovilizado material			
	De Uso Propio	Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:				
Saldo al 31 de diciembre de 2012	24.008	-	2.453	26.461
Adiciones	355	-	-	355
Retiros	(1.359)	-	-	(1.359)
Traspasos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	23.004	-	2.453	25.457
Adiciones	2.367	-	1	2.368
Retiros	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	25.371	-	2.454	27.824
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(10.447)	-	(962)	(11.409)
Dotaciones	(794)	-	(64)	(858)
Retiros	163	-	-	163
Traspasos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(11.078)	-	(1.026)	(12.104)
Dotaciones	(983)	-	(64)	(1.047)
Retiros	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(12.061)	-	(1.090)	(13.151)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2013	11.926	-	1.427	13.353
Saldos al 31 de diciembre de 2014	13.310	-	1.364	14.674

Durante el ejercicio 2014, no se han producido resultados por enajenación de activos materiales (2013: 234 miles de euros en el ejercicio 2014, que se encontraban incluidos en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas).

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo no ha registrado importe alguno en concepto de deterioro para estos activos.

El Grupo procedió a revalorizar inmovilizado de uso propio con efecto 1 de enero de 2004, por un importe de 5.160 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

13.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2012	24.008	(10.447)	13.561
Equipos informáticos y sus instalaciones	2.761	(2.690)	71
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	3.874	(3.546)	328
Edificios	16.362	(4.842)	11.520
Obras en curso	7	-	7
Saldos al 31 de diciembre de 2013	23.004	(11.078)	11.926
Equipos informáticos y sus instalaciones	3.768	(2.939)	829
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	4.070	(3.546)	524
Edificios	17.526	(5.576)	11.950
Obras en curso	7	-	7
Saldos al 31 de diciembre de 2014	25.371	(12.061)	13.310

Las dotaciones por la amortización ha ascendido a 1.047 miles de euros. El resto de movimientos corresponde a altas del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen activos materiales de uso propio totalmente amortizados por importe de 7.183 y 6.841 miles de euros respectivamente.

Una parte de los inmuebles utilizados por el Grupo en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2014 ascendió a 520 miles de euros (499 miles de euros durante el ejercicio 2013) y se encuentra incluido en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 21).

13.2 Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2014 y 2013, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Entidad ascendieron a 587 y 530 miles de euros, respectivamente (véase Nota 21.c).

Las dotaciones por la amortización han ascendido a 64 miles de euros durante el ejercicio 2014 (2013: 64 miles de euros).

14. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos de bancos centrales	64.614	64.916
Depósitos de entidades de crédito	8.972	14.377
Depósitos de la clientela	1.056.808	953.374
Débitos representados por valores negociables	-	4.807
Otros pasivos financieros	6.862	4.646
	1.137.256	1.042.120

14.1. Depósitos de bancos centrales

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, era:

	Miles de euros	
	2014	2013
Banco de España	64.000	64.000
Total bruto	64.000	64.000
Más: Ajustes por valoración	614	916
Total neto	64.614	64.916

La totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se corresponden con depósitos tomados al Banco de España, relativos al contrato de crédito con prenda de valores indicado en la Nota 6.c).

El tipo de interés máximo y mínimo de los depósitos de bancos centrales ha sido del 0,25% positivo y del 0,20% negativo respectivamente durante el ejercicio 2014 (durante el ejercicio 2013 0,50% y del 0,25% respectivamente).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

14.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Otras cuentas	8.972	14.377
	8.972	14.377

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por situación Geográfica		
España	8.972	14.377
Resto de países de la Unión Europea	-	-
	8.972	14.377

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de Liquidez.

14.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por situación Geográfica		
España	1.052.555	949.511
Resto de países de la Unión Europea	1.409	1.152
Ajustes por valoración	2.844	2.711
	1.056.808	953.374
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	114.187	93.250
Cuentas de ahorro	355.675	306.753
Depósitos a plazo	578.102	542.660
Cesión temporal de activos	6.000	8.000
Ajustes por valoración	2.844	2.711
	1.056.808	953.374
Por contrapartes		
Administraciones públicas españolas	10.077	15.492
Otros sectores residentes	1.042.478	934.019
Otros sectores no residentes	1.409	1.152
Ajustes por valoración	2.844	2.711
	1.056.808	953.374

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

14.4 Débitos representados por valores negociables.

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Debito representado por valores (pagarés)	-	4.652
Total	-	4.652
Más: Ajustes por valoración	-	156
Total neto	-	4.807

La Entidad dominante realizo durante el ejercicio 2012, el programa de emisión de pagarés Banca Pueyo 2012, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de febrero de 2012. Los pagarés fueron emitidos a descuento, a plazo no inferior a tres días hábiles ni superior a setecientos sesenta días, el importe unitario fue de 1.000 euros, con una suscripción mínima de 5.000 euros. Durante el ejercicio 2014, se ha procedido a la amortización de pagarés por importe de 4.652 miles, una vez ha llegado su vencimiento. El tipo de interés nominal se fijó, en cada momento por acuerdo entre el tomador y el emisor, en función del plazo emitido y de los tipos de interés del mercado financiero. El gasto por intereses de los pagarés se encuentra registrado en el epígrafe intereses y cargas asimiladas (Nota 21d) y ha ascendido a 7 miles de euros (2013: 319 miles de euros).

14.5 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado", por lo que se valoran por su coste amortizado, e incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Obligaciones a pagar	2.727	1.765
Cámara de Compensación	-	-
Cuentas de recaudación		
Administración Central	258	1.015
Administraciones Autonómicas	237	1.640
Administraciones Locales	-	-
Garantías financieras	220	160
Otros conceptos	3.420	66
	6.862	4.646

15. PROVISIONES

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

A continuación se muestran los movimientos producidos durante los ejercicios 2014 y 2013, así como la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	151	42	193
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	18	103	121
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	169	145	314
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	39	220	259
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	(22)	-	(22)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	186	365	551

Las dotaciones y recuperaciones netas con cargo o abono a resultados del ejercicio correspondiente se incluyen en el epígrafe "Dotaciones a provisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Dada la actividad principal a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. PATRIMONIO NETO

16.1 Capital social

El capital social de la Entidad dominante, totalmente suscrito y desembolsado, se encuentra representado por 30.000.000 acciones nominativas ordinarias de 0,16 euros de valor nominal cada una.

Con fecha 26 de junio de 2007, la Junta General de Accionistas de la Entidad dominante acordó:

- La ampliación del capital social con cargo a reservas por 1,94 euros por acción (291 miles de euros); de esta forma el capital social ha quedado fijado en 4.800.000 euros.

- La reducción del valor nominal de todas las acciones, de 30,06 a 0,16 céntimos por acción, con el consiguiente aumento del número de acciones, que han pasado de 150.000 a 30.000.000 acciones.

Dichos acuerdos fueron elevados a público en escritura de fecha 9 de enero de 2008 e inscritos en el Registro Mercantil el 16 de enero de 2008. Con fecha 6 de noviembre de 2001 se formalizó el ajuste del capital social a euros de la Entidad dominante. Con el fin de poder otorgar a las acciones exactamente el valor nominal arriba mencionado, se realizó una ampliación de capital por 1.409,22 euros con cargo a reservas.

La composición del accionariado de la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	Porcentaje de participación 2014
Banif, SGPS, S.A.	33,32
Hornileza 2, S.L.	14,48
Smart Business Operating, S.L.	14,34
Dª. Concepción del Pueyo Cortijo	9,44
Andraluiza, S.L.	9,44
Grusinver, S.L.	9,44
Ruilomoli, S.L.	9,44
Javier del Pueyo Villalon	0,10
	100,00

La composición del accionariado de la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	Porcentaje de participación 2013
Banif, S.A.	33,32
D. Ricardo del Pueyo Cortijo	14,48
D. Francisco Javier del Pueyo Cortijo	14,44
Dª. Concepción del Pueyo Cortijo	9,44
Dª. Guadalupe del Pueyo Cortijo	9,44
Dª. Mª Luisa del Pueyo Cortijo	9,44
Dª. Josefina del Pueyo Cortijo	9,44
	100,00

El RD 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito modificó la normativa anterior recogida en el RD 1144/1988 y 771/1989, fijando el capital social mínimo para ejercer la actividad bancaria en 18.030 miles de euros. Las entidades de crédito que al 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, dispusieran de unos recursos propios inferiores al capital social mínimo establecido para las entidades de nueva creación, lo que era de aplicación para el Grupo, debían cumplir una serie de normas establecidas en el mismo, entre las que destacan las siguientes:

a) Imposibilidad de reducción de capital.

b) Los recursos propios no podrán descender del mayor nivel que hayan alcanzado a partir de la fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, salvo autorización del Banco de España como consecuencia de operaciones de saneamiento.

c) Deberán elevar sus recursos propios hasta el nivel mínimo señalado cuando se produzcan cambios en la composición de su capital social que impliquen la existencia de nuevos socios dominantes o grupos de control.

16.2 Reservas

El saldo del epígrafe "Fondos Propios - Reservas - Reservas Acumuladas" incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Reservas restringidas:		
Reserva legal	1.058	1.058
Reservas de revalorización de primera aplicación	3.584	3.685
Reservas de libre disposición:		
Reservas voluntarias y otras	79.175	76.681
Reservas de sociedades consolidadas por integración global	7.842	6.341
	91.659	87.765

a) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social, límite alcanzado por Banca Pueyo, S.A. a 31 de diciembre de 2014 y 2013. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

b) Reservas de sociedades consolidadas por integración global

El desglose por sociedades de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pueyo Pensiones, E.G.F.P., S.A.	1.105	942
Logística de Repartos Extremeños, S.L.	36	31
Novadorna, S.A.	6	(128)
Torrucas 21, S.A.	(445)	(455)
Pueyo Mediación, S.L.	7.140	5.951
	7.842	6.341

c) Intereses minoritarios:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no hay intereses minoritarios, ni resultados atribuidos a la minoría.

16.3 Dividendos y retribuciones

Con fecha 23 de octubre de 2014, el Consejo de Administración de la Entidad Dominante acordó la distribución de un dividendo del ejercicio por importe de 90 miles de euros, una vez verificados los requisitos establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a la vista de los estados contables y el informe de liquidez, que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución.

A continuación se presenta el estado contable provisional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente (Art. 277 L.S.C.). Dicho estado contable deberá abarca un período de un año desde que se acuerde la distribución del dividendo a cuenta.

	30/09/2014
Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio:	
Proyección de resultados netos de impuestos desde la fecha del acuerdo hasta el 31 de diciembre	700
Estimación de los beneficios distribuibles del ejercicio	4.500
Dividendos a cuenta distribuidos	-
Previsión de tesorería del período comprendido entre la fecha del acuerdo y un año adelante:	
Saldos de tesorería a la fecha del acuerdo	13.299
Saldos de tesorería proyectados a un año desde la fecha del acuerdo	20.000

Con fecha 8 de noviembre de 2013, el Consejo de Administración de la Entidad Dominante acordó la distribución de un dividendo del ejercicio por importe de 90 miles de euros, una vez verificados los requisitos establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a la vista de los estados contables y el informe de liquidez, que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución.

A continuación se presenta el estado contable provisional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente (Art. 277 L.S.C.). Dicho estado contable deberá abarca un período de un año desde que se acuerde la distribución del dividendo a cuenta.

	30/09/2013
Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio:	
Proyección de resultados netos de impuestos desde la fecha del acuerdo hasta el 31 de diciembre	300
Estimación de los beneficios distribuibles del ejercicio	2.100
Dividendos a cuenta distribuidos	(90)
Previsión de tesorería del período comprendido entre la fecha del acuerdo y un año adelante:	
Saldos de tesorería a la fecha del acuerdo	13.484
Saldos de tesorería proyectados a un año desde la fecha del acuerdo	20.000

16.4 Ajustes por valoración

Este epígrafe del balance de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto consolidado del Grupo. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de esta epígrafe a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	9.580	2.291
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	5.996	5.139
Variaciones de valor razonable de instrumentos de capital	37	2.150
Saldo final	15.613	9.580

17. GARANTÍAS FINANCIERAS

Los epígrafes pro-memoria "Riesgos contingentes" y "Compromisos contingentes" de los balances de situación consolidados adjuntos recogen los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros, en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellos en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Riesgos contingentes:		
Fianzas, avales y cauciones	17.143	14.162
	17.143	14.162
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros-Otros sectores residentes		
Con disponibilidad condicionada	55.080	33.942
Disponibilidad inmediata	4.825	4.829
	59.905	38.771

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 y, se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones-Provisiones para riesgos y compromisos contingentes-otras provisiones" del balance de situación consolidado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo no tenia activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros, adicionales a los indicados en las Notas 9.1. y 11.

18. COMISIONES

Los epígrafes de "Comisiones percibidas" y "Comisiones pagadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar del Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.ñ).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Comisiones percibidas		
Riesgos contingentes	312	332
Compromisos contingentes	331	285
Servicios de cobros y pagos	2.665	2.484
Servicio de valores	95	65
Comercialización de productos financieros no bancarios	110	92
Otras comisiones	2.667	2.725
	6.180	5.983
Comisiones pagadas		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	284	328
Otras comisiones	67	70
	351	398

19. SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 13 de diciembre de 2013, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Banca Pueyo, S.A. y de sus Sociedades dependientes, acordaron acogerse con carácter indefinido y durante los periodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2014, al Régimen Fiscal Especial de Consolidación del previsto en el Capítulo VII del título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Banca Pueyo, S.A. será la entidad dominante del grupo fiscal formado por ella misma y todas las sociedades dependientes, en los términos previstos en el artículo 67 de la ley del Impuesto de Sociedades.

19.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2014, la Entidad dominante y las restantes sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios, para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

19.2 Conciliación de los resultados contable y fiscal

El saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 se corresponde con el gasto por impuesto sobre beneficios de cada ejercicio, no habiéndose registrado ajustes al misma durante los ejercicios 2014 y 2013.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2014 y 2013 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	7.477	6.377
Ajustes consolidación	-	-
Resultados de operaciones interrumpidas	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-	-
Resultado contable ajustado	7.477	6.377
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	7.303	1.074
Base imponible	14.780	7.451

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (30%)				
Sobre resultado contable ajustado	2.243	-	1.913	-
Sobre base imponible	-	4.434	-	2.235
Deducciones				
Por doble imposición	-	-	-	-
Otras deducciones	(34)	(34)	(28)	(28)
Total / cuota líquida	2.209	4.400	1.885	2.207
Ingresos a cuenta	-	-	-	-
Retenciones	-	(3.529)	-	(1.904)
Gasto (Ingreso) / (Impuesto a devolver)	2.209	871	1.885	303

19.3 Impuestos diferidos

Real Decreto-ley 14/2013 de 29 de diciembre

El pasado 30 de noviembre de 2013 se ha publicado en el Boletín Oficial del estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.

b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión. No obstante, el procedimiento y el plazo de compensación o abono aún no se han desarrollado de forma reglamentaria.

Adicionalmente, se dispone que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos sin que el procedimiento y el plazo de compensación o abono aún no se ha desarrollado de forma reglamentaria.

En esta misma norma pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011 se ha añadido un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS *"Imputación temporal"* a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

El mencionado Real Decreto no ha tenido, ni tendrá un impacto significativo en la Entidad.

Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos con origen en

	Miles de euros			
Ejercicio 2014:	Saldo inicial	Incremento	Reducciones	Saldo final
Minusvalía latente en cartera renta fija	-	-	-	-
Proceso exteriorización planes pensiones	65	76	-	141
Dotaciones a provisiones	4.246	1.970	-	6.216
	4.311	2.046	-	6.357
Ejercicio 2013:				
Minusvalía latente en cartera renta fija	-	-	-	-
Proceso exteriorización planes pensiones	-	65	-	65
Dotaciones a provisiones	4.041	205	-	4.246
	4.041	270	-	4.311

Pasivos por impuestos diferidos con origen en:

	Miles de euros			
Ejercicio 2014:	Saldo inicial	Incremento	Reducciones	Saldo final
Operaciones de arrendamiento financiero	101	-	(6)	95
Deterioro activos financieros	84	-	-	84
Inmovilizado material	1.579	-	(42)	1.537
Ajustes por valoración de patrimonio neto	4.106	2.584	-	6.690
	5.870	2.584	(48)	8.406
Ejercicio 2013:				
Operaciones de arrendamiento financiero	110	-	(9)	101
Deterioro activos financieros	84	-	-	84
Inmovilizado material	1.622	-	(43)	1.579
Ajustes por valoración de patrimonio neto	982	3.124	-	4.106
	2.798	3.124	(52)	5.870

El Grupo, a 31 de diciembre de 2014, no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar o deducciones y activos fiscales diferidos no activados.

El Grupo tiene derecho a practicar en la cuota del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio una deducción, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 del Texto Refundido por el que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por la reinversión de beneficios extraordinarios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

20. PARTES VINCULADAS

A continuación se presentan los saldos y transacciones eliminados en el proceso de consolidación, relativos a empresas del Grupo, así como los saldos y transacciones con Administradores y personal clave la Dirección de la Entidad Dominante:

	Miles de Euros					
	2014			2013		
	Empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	Administradores y personal clave de la Dirección	Otras partes vinculadas	Empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	Administradores y personal clave de la Dirección	Otras partes vinculadas
Activo:						
Préstamos y créditos	49.254	285	3.956	21.666	144	3.257
Pasivo:						
Depósitos	510	377	6.169	2.687	389	5.507
Pérdidas y ganancias:						
Gastos						
Intereses y cargas asimiladas	16	2	63	23	5	69
Ingresos						
Intereses y rendimientos asimilados	271	7	122	208	6	331
Otros:						
Valores depositados	8.226	809	720	5.226	857	973
Pasivos contingentes	-	-	961	-	-	961
Disponibles	11.917	301	315	4.244	312	135

Remuneraciones al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2014 y 2013 de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros del mismo, durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros			
	Dietas por asistencia y desplazamiento		Otras retribuciones	
	2014	2013	2014	2013
Hornileza-2, S.L. (Rep D. Ricardo del Pueyo)	1,1	-	18,0	-
D. Ricardo del Pueyo	1,1	2,2	3,0	38,2
D. Francisco Javier del Pueyo	2,2	2,2	4,5	4,5
D. Francisco Ruiz Benitez-Cano	2,2	2,2	6,8	6,8
D. Javier Amo Fernández Ávila	2,2	2,2	6,0	6,0
BANIF –Banco Internacional do Funchal (Rep D. Manuel Isidor Martins Vaz)	2,2	2,2	-	-
D. Javier del Pueyo Villalon	2,2	1,1	4,5	2,2
	13,2	12,1	42,8	57,7

Asimismo, durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha devengado importe alguno en concepto de prestación post – empleo de los antiguos miembros del personal de Alta Dirección y del Consejo de Administración de la Entidad en su calidad de directivos. Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han devengado otras retribuciones post – empleo para los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración de la Entidad Dominante exclusivamente por su condición de Consejeros.

Remuneraciones al personal de la alta dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de la alta dirección de la Entidad dominante en el ejercicio 2014 al Consejero Delegado, al Director General y los 7 miembros del Comité de Dirección (2013: Presidente, en su condición de Presidente Ejecutivo, al Consejero Delegado y al Director General).

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada por el personal de la alta dirección de la Entidad dominante y de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante en su calidad de directivos correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros			
	Retribuciones a corto plazo		Aportaciones al Plan de Pensiones	
	2014	2013	2014	2013
Personal de la alta dirección y miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante	728	506	7	4

Información sobre conflictos de interés

Los Administradores, o personas actuando por cuenta de estas, no han realizado durante el ejercicio operaciones con la Entidad dominante, ajenos a su tráfico ordinario al margen de las condiciones de mercado

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Entidad dominante.

21. OTRA INFORMACIÓN

Información por segmentos operativos

Dado que al 31 de diciembre de 2014 el 99% del total activos y el 83% del resultado del Grupo se corresponden con el negocio de Banca Universal (99% y 67% respectivamente a 31 de diciembre de 2013) y dado que todas las actividades se desarrollan en España, la Dirección de la Entidad dominante efectúa un seguimiento de la actividad del Grupo de forma agregada, no realizando por tanto distinción por segmentos operativos.

Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Fondo de Pensiones (*)	21.737	19.945
	21.737	19.945

(*) Corresponde al Fondo de Pensiones, gestionado por Pueyo Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (Sociedad Unipersonal), sociedad participada al 100% por la Entidad.

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2014 y 2013 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Comisiones de gestión	338	304
Comisiones de comercialización	74	62
	412	366

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Títulos de renta fija	16.367	20.784
Instrumentos de capital	18.425	19.152
Otros	1	91
	34.793	40.027

Las comisiones percibidas por servicios de valores durante el ejercicio 2014 y 2013 se corresponden en su totalidad a comisiones por compraventa de valores.

El Grupo entiende que no existen responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento de sus obligaciones fiduciarias.

Contratos de Agencia

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Grupo no ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

Compromisos de crédito

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2014 y 2013 agrupados por contrapartida es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Disponibles por terceros		
Otros sectores residentes		
Con disponibilidad condicionada	55.080	33.942
Disponibilidad inmediata	4.825	4.829
	59.905	38.771

Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

a) Gastos de personal

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	6.915	6.444
Seguridad Social	1.919	1.801
Aportaciones a fondos de pensiones externos (Nota 3.m)	67	63
Indemnizaciones por despido	20	13
Gastos de formación	32	35
Otros gastos de personal	63	111
Total	9.016	8.467

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexo durante 2014 y 2013, es el siguiente:

	Medio		Al cierre del ejercicio			
	2014	2014	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Presidente	-	-	-	-	1	-
Consejero Delegado	1	-	1	-	1	-
Director General	1	-	1	-	1	-
Jefes-Técnicos	37	2	37	2	38	2
Administrativos	115	80	123	95	121	92
	154	82	162	97	161	94

b) Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Inmuebles, instalaciones y material	1.674	1.583
Informática	953	724
Comunicaciones	1.247	1.313
Publicidad	225	241
Tributos	2.613	1.236
Otros gastos generales de administración	1.984	1.850
	8.696	6.947

c) Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	254	530
Otros conceptos	333	1.167
	587	1.697

d) Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas, resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Intereses y rendimientos asimilados		
Depósitos en entidades de crédito	793	1.704
Créditos a la clientela		
De las Administraciones Públicas	1	1
Sector residente	29.551	29.318
Valores representativos de deuda	16.000	14.302
Activos dudosos	593	156
	46.938	45.481
Intereses y cargas asimiladas		
Depósitos de bancos centrales	113	367
Depósitos de entidades de crédito	431	525
Depósitos de la clientela	10.576	12.631
Débitos representados por valores negociables	7	319
	11.127	13.842

	Miles de Euros	
	2014	2013
Resultados de operaciones financieras (neto)		
Resultados en venta o valoración de los activos		
Activos financieros disponibles para la venta	1.263	408
Otros	-	9
	1.263	417
Pérdidas por deterioro de activos (neto)		
Activos no corrientes en venta (Nota 12)	1.187	3.942
Inversiones crediticias (Nota 10)	8.185	7.056
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	3.435	2.354
	12.807	13.352

e) Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios del Grupo, en 2014 y 2013, son los siguientes:

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
• Ejercicio 2014	37	4	41
• Ejercicio 2013	37	4	41

Adicionalmente, no se han devengados honorarios en el ejercicio por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas.

Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, no existen saldos y depósitos en el Grupo inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo.

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

D. Ángel Luís Sánchez Corrales, Titular del Servicio de Atención al Cliente de Banca Pueyo, S.A., elaboro el Informe Anual de dicho Servicio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, aprobado por unanimidad en el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el día 1 de junio de 2004.

En el mencionado Informe se hace una relación de las funciones que tiene asumidas el Servicio y de los medios de que dispone para el cumplimiento de las mismas.

Se hace constar que durante el ejercicio 2014 se han recibido 114 reclamaciones en el Servicio, las cuales se han admitido a trámite 113 haciendo un resumen estadístico de las mismas e indicando los criterios seguidos en su resolución (185 durante el ejercicio 2013).

Asimismo, se recogen en dicho Informe las recomendaciones y sugerencias a la Entidad, que posibiliten que el Servicio continúe desarrollando su labor de manera autónoma, se eviten conflictos de interés y se preste la colaboración adecuada que favorezca el mejor ejercicio de sus funciones.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido de 10 días (10 días en 2013).

Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, el Grupo no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del Grupo de los ejercicios 2014 y 2013, no se desglosa ninguna información relativa a esta materia. Asimismo, el Grupo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

22. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad dominante de estas cuentas anuales consolidadas, no se han producido otros hechos relevantes adicionales a los incluidos en esta memoria, que deba ser incluido en la misma, para que muestre adecuadamente la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera del Grupo.

ANEXO I

Información adicional sobre empresas del Grupo Banca Pueyo consolidables por el método de integración global (dependientes) al 31 de diciembre de 2014

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Miles de euros				
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Resultado	Valor en libros
Pueyo Pensiones E.G.F.P., S.A.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Adm. Fondos de Pensiones	100,00	-	100,00	1.964	84	1.880	173	602
Logística de Repartos Extremeños, S.L.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Transporte de mercancías	100,00	-	100,00	52	6	46	2	8
Torrucas 21, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	100,00	-	100,00	27.817	22.145	5.672	(3)	6.120
Pueyo Mediación OBS, S.L.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Comercialización de Seguros	100,00	-	100,00	8.815	491	8.325	1.179	6
Novadorna, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	100,00	-	100,00	33.233	27.221	6.011	(454)	6.459
										13.195

Información adicional sobre empresas del Grupo Banca Pueyo consolidables por el método de integración global (dependientes) al 31 de diciembre de 2013

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Miles de euros				
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Resultado	Valor en libros
Pueyo Pensiones E.G.F.P., S.A.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Admón. de fondos de pensiones	100,00	-	100,00	1.758	51	1.707	163	602
Logística de Repartos Extremeños, S.L.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Transporte de mercancías	100,00	-	100,00	51	7	44	5	8
Torrucas 21, S.A.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Inmobiliaria	100,00	-	100,00	14.783	9.108	5.675	(10)	6.120
Pueyo Mediación OBS, S.L.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Comercialización de seguros	100,00	-	100,00	7.418	275	7.143	1.189	6
Novadorna, S.A.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Inmobiliaria	100,00	-	100,00	19.305	12.840	6.465	134	6.459
										13.195

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

ANEXO II

BANCA PUEYO, S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Miles de euros	
ACTIVO	2014	2013
Caja y depósitos en bancos centrales	**18.005**	**18.930**
Cartera de negociación	**141**	**182**
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	141	182
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	**423.904**	**351.312**
Valores representativos de deuda	407.102	335.632
Instrumentos de capital	16.802	15.680
Pro-memoria: Prestados o en garantía	142.746	165.504
Inversiones crediticias	**750.013**	**720.112**
Depósitos en entidades de crédito	51.821	54.077
Crédito a la clientela	698.192	666.035
Valores representativos de deuda	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	**34.531**	**31.362**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	34.531	31.362
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	**547**	**326**
Participaciones	**13.195**	**13.195**
Entidades asociadas	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades del grupo	13.195	13.195
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material	**12.319**	**11.379**
Inmovilizado material	10.955	9.952
De uso propio	10.955	9.952
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.364	1.427
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activo intangible	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	-	-
Activos fiscales	**6.425**	**4.839**
Corrientes	68	528
Diferidos	6.357	4.311
Resto de activos	**20**	**12**
TOTAL ACTIVO	**1.259.100**	**1.151.649**

ANEXO II

BANCA PUEYO, S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre

PASIVO	Miles de euros 2014	2013
Cartera de negociación	**113**	**155**
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	113	155
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**1.137.727**	**1.044.702**
Depósitos de bancos centrales	64.614	64.916
Depósitos de entidades de crédito	8.972	14.315
Depósitos de la clientela	1.057.317	956.062
Débitos representados por valores negociables	-	4.807
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	6.824	4.602
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	**551**	**314**
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	551	314
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales	**8.809**	**5.870**
Corrientes	403	-
Diferidos	8.406	5.870
Fondo de la Obra Social	-	-
Resto de pasivos	**3.389**	**1.901**
Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	**1.150.589**	**1.052.942**

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

ANEXO II

BANCA PUEYO, S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2014	2013
Fondos propios	**92.898**	**89.126**
Capital	4.800	4.800
Escriturado	4.800	4.800
Menos: Capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	83.816	81.406
Otros instrumentos de capital	-	-
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
Resto de instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	4.372	3.010
Menos: Dividendos y retribuciones	(90)	(90)
Ajustes por valoración	**15.613**	**9.581**
Activos financieros disponibles para la venta	15.613	**9.581**
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**108.511**	**98.707**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**1.259.100**	**1.151.649**

	Miles de euros	
	2014	2013
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	17.143	14.162
Compromisos contingentes	59.905	38.771

ANEXO II

BANCA PUEYO, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 2014	2013
Intereses y rendimientos asimilados	**22**	**46.467**	**44.921**
Intereses y cargas asimiladas	**22**	**(11.137)**	**(13.820)**
Remuneración de capital reembolsable a la vista		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		**35.330**	**31.101**
Rendimiento de instrumentos de capital		**231**	**188**
Comisiones percibidas	**19**	**4.360**	**4.116**
Comisiones pagadas	**19**	**(425)**	**(475)**
Resultados de operaciones financieras (neto)		**1.264**	**419**
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.261	411
Otros		3	8
Diferencias de cambio (neto)		**5**	**3**
Otros productos de explotación	**22**	**116**	**1.212**
Otros cargas de explotación		**(3.907)**	**(3.586)**
B) MARGEN BRUTO		**36.974**	**32.978**
Gastos de administración		**(17.039)**	**(14.773)**
Gastos de personal	22	(8.821)	(8.276)
Otros gastos generales de administración	22	(8.218)	(6.497)
Amortización	**14**	**(844)**	**(710)**
Dotaciones a provisiones (neto)	**16**	**(237)**	**(122)**
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		**(12.692)**	**(13.305)**
Inversiones crediticias	10	(9.257)	(10.951)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	(3.435)	(2.354)
Activos clasificados como no corrientes en venta		-	-
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**6.162**	**4.068**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	**21**	-	-
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		**106**	**239**
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	**22**	**(72)**	**(47)**
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**6.196**	**4.260**
Impuesto sobre beneficios	**20**	**(1.824)**	**(1.250)**
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-
			-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**4.372**	**3.010**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		**4.372**	**3.010**

ANEXO II

BANCA PUEYO, S.A.

I. Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2014	2013
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	**4.372**	**3.010**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**6.032**	**7.290**
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
2. Activos no corrientes en venta	-	-
3. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
4. Impuestos sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	6.032	7.290
Activos financieros disponibles para la venta	8.617	10.414
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	9.878	10.825
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.261)	(411)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(2.585)	(3.124)
TOTAL INGRESOS Y GASTO RECONOCIDOS (A+B)	**10.404**	**10.300**

BANCA PUEYO, S.A.
Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

II.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

	Miles de euros									
	Fondos propios									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2012	**4.800**	-	**81.406**	-	-	**3.010**	**(90)**	**89.126**	**9.581**	**98.707**
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**4.800**	-	**81.406**	-	-	**3.010**	**(90)**	**89.126**	**9.581**	**98.707**
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	**4.372**	-	**4.372**	**6.032**	**10.404**
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	**2.410**	-	-	**(3.010)**	-	**(600)**	-	**(600)**
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneración a los socios	-	-	-	-	-	600	-	600	-	600
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	2.410	-	-	(2.410)	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2013	**4.800**	-	**83.816**	-	-	**4.372**	**(90)**	**92.898**	**15.613**	**108.511**

BANCA PUEYO, S.A.

II.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

	Miles de euros									
	Fondos propios									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2011	**4.800**	-	**79.808**	-	-	**2.198**	**(180)**	**86.626**	**2.291**	**88.917**
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**4.800**	-	**79.808**	-	-	**2.198**	**(180)**	**86.626**	**2.291**	**88.917**
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	**3.010**	-	**3.010**	**7.290**	**10.300**
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.598	-	-	**(2.198)**	**90**	**(510)**	-	**(510)**
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversion de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-		-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(600)	90	(510)	-	(510)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1.598	-	-	(1.598)	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2012	**4.800**	-	**81.406**	-	-	**3.010**	**(90)**	**89.126**	**9.581**	**98.707**

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

BANCA PUEYO, S.A.
Estados de flujos de efectivo
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2014	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**9.435**	**36.325**
1. Resultado del ejercicio	4.372	**3.010**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	2.668	**710**
Amortización	844	710
Otros ajustes	1.824	-
3. Aumento / (Disminución) neto de los activos de explotación	(92.017)	**(82.441)**
Cartera de negociación	41	(85)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(61.415)	(95.567)
Inversiones crediticias	(29.636)	13.069
Otros activos de explotación	(1.007)	142
4. (Aumento) / Disminución neto de los pasivos de explotación	97.790	**115.046**
Cartera de negociación	(42)	58
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	95.610	119.987
Otros pasivos de explotación	2.222	(4.999)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(3.378)	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(4.953)**	**(62)**
6. Pagos:	(4.953)	(62)
Activos materiales	(1.784)	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera e inversión a vencimiento	(3.169)	(62)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(5.407)**	**(32.399)**
8. Pagos:	(5.407)	(32.399)
Dividendos	(600)	(510)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	(4.807)	(31.889)
9. Cobros:	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(925)**	**3.864**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**18.930**	**15.066**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	**18.005**	**18.930**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	7.234	6.349
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	10.771	12.581
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**18.005**	**18.930**

ANEXO II

INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de entidades de crédito, a continuación se detalla la información requerida por la citada norma.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Grupo Banca Pueyo

Banca Pueyo, S.A. Entidad Dominante tiene como objeto social la realización de toda clase de operaciones bancarias en general, según lo establecido en sus Estatutos Sociales, y se encuentra sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y de las entidades de crédito, en general.

La Entidad Dominante tiene su domicilio social en la Calle Nuestra Señora de Guadalupe 2, Villanueva de la Serena (Badajoz). Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente la Entidad Dominante, la misma es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Banca Pueyo. Como consecuencia de ello la Entidad Dominante está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El Grupo desarrolla fundamentalmente su actividad en España

b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas

	Miles de euros	
	2014	2013
Intereses y rendimientos asimilados	46.938	45.481
Resultado antes de impuestos	7.477	6.377
Impuesto sobe beneficios	(2.209)	(1.885)
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

c) Número de empleados a tiempo completo.

	Nº de personas	
	2014	2013
Número de empleados a tiempo completo	251	243

El rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total del Banco, ha sido del 0,41% (2013: 0,38%).

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2014

Evolución de los negocios

El Grupo ha tenido como objetivos prioritarios: crecer dentro de la Comunidad de Extremadura y de Madrid con el fin de diversificar y aumentar la fortaleza del balance, creciendo el volumen de la base de clientes de la Entidad y como consecuencia mejorar la eficiencia.

Patrimonio Neto

El Patrimonio neto de la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2013 era de 98.707 miles de euros, pasando a ser de 108.511 miles de euros al cierre del ejercicio 2014, lo que representa un aumento 9.804 miles de euros.

Fondos propios

La cifra de fondos propios de la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2013 era de 89.126 miles de euros, pasando a ser de 92.898 a final del ejercicio que estamos analizando, lo que representa un incremento de 3.772 miles de euros.

Recursos ajenos

A 31 de diciembre de 2013 el total de recursos ajenos alcanzaba la cifra de 1.106.701 miles de euros, de los cuales 64.581 pertenecen a intermediación. Esto ha supuesto frente a los 1.212.691 miles de euros de recursos a 31 de diciembre de 2014, de los cuales 75.435 pertenecen a intermediación, un incremento de 105.990 miles de euros que representa un crecimiento del 9,58%.

Inversión crediticia

La inversión crediticia del Grupo experimentó un aumento entre el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014 de 32.455 miles de euros, alcanzando a final de 31 de diciembre de 2014 la cantidad de 747.920 miles de euros, que viene a representar frente a los 715.465 miles de euros del ejercicio anterior, una disminución del 4,54 %.

Los riesgos de morosos y dudosos se han situado al 31 de diciembre de 2014 en 28.208 miles de euros, lo que supone un incremento de 314 miles de euros con respecto al saldo de 27.894 alcanzado a final de 31 de diciembre del ejercicio anterior. Por tanto el ratio de morosidad se sitúa en el 4,06 %

Resultado

Al 31 de diciembre de 2014 el resultado del ejercicio, una vez deducido el correspondiente Impuesto de Sociedades, alcanzó la cifra de 5.268 miles de euros, que supone un 17,28 % sobre los 4.492 del ejercicio anterior.

BANCA PUEYO
FUNDADA EN 1890

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El Consejo de Administración de Banca Pueyo, S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, formula y aprueba las Cuentas Anuales consolidadas de Banca Pueyo, S.A. y Sociedades dependientes referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2014, todo ello recogido en los folios de papel común, numerados del 1 al 132, ambos inclusive, las Cuentas Anuales consolidadas y del 1 al 2, ambos inclusive, el Informe de Gestión consolidado, en cumplimiento de la legislación vigente.

Villanueva de la Serena (Badajoz), 26 de marzo de 2015